

ACTA ORD.Nº15.-

SESIÓN ORDINARIA Nº 15/2015.-

En Osorno, a 28 de ABRIL de 2015, siendo las 15.06 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta Ordinaria N°14 de fecha 21 de ABRIL de 2015.
- 2) ORD. N°328 DEL 21.04.2015 D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el Presupuesto del Departamento de Educación año 2015.
- 3) ORD. N°441 DEL 21.04.2015 D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos y Traspaso en Gastos en el Presupuesto Municipal.
- 4) ORD. N°169 DEL 21.04.2015. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar compromiso, en el marco de la postulación del proyecto "Reposición Liceo Carmela Carvajal de Prat", código BIP 30070862-0, para financiar los gastos de operación y mantención anuales del Liceo Carmela Carvajal, por el monto de \$1.148.916.000.-, postulado a fondos F.N.D.R.
- 5) ORD. N°46 DEL 22.04.2015. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para adjudicar Propuesta Pública N°42/2015, ID 2308-46-L115 "CONCESIÓN PLAYA DE ESTACIONAMIENTOS FERIA DE RAHUE OSORNO, 2° LLAMADO", al oferente INVERSIONES MONSALVE E HIJOS LTDA., O LABEL LTDA., R.U.T. N°76.251.049-9, por un monto de 16 U.T.M. Mensuales, por el período de un año, a contar del 01 de mayo de 2015 hasta el 30 de abril de 2016.
- 6) ORD. N°557 DEL 23.04.2015. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°17 MUNICIPAL 18 DE SEPTIEMBRE, por el monto de \$272.740.- para la ejecución del proyecto "EQUIPANDO NUESTRA COCINA".

Concejo Municipal

- 7) ORD. N°558 DEL 23.04.2015. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aporte al CLUB DE AUTOMOVILES ANTIGUOS Y CLASICOS DE OSORNO, por el monto de \$600.000.- para la ejecución del proyecto "CENA DE INAUGURACIÓN SEDE CLUB DE AUTOMÓVILES ANTIGUOS Y CLÁSICOS DE OSORNO".
- 8) ORD. N°776 DEL 24.04.2015. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable para aprobar los siguientes Otorgamientos y Traslados de Patentes de Alcoholes:
- A.- OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de CREATIVAS SPA, R.U.T. N°76.465.049-2, para local ubicado en calle MANUEL RODRIGUEZ N°955 Osorno.
 - B.- OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de ANA MARIA MERINO PERALTA, R.U.T. N°9.243.267-K, para local ubicado en calle ERRÁZURIZ N°1300 L.05 Osorno.
 - C.- OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de HILDA WALTHER FARIAS, R.U.T. N°3.135.737-3, para local ubicado en calle ERRÁZURIZ N°1300 L.15 Osorno.
 - D.- TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de GLADYS DEL C. MUÑOZ CORONADO, R.U.T. N°9.077.121-3, para local ubicado en calle ERRÁZURIZ N°1300 L.8 Osorno. (Desde Errázuriz N°1300 L.2)
 - E.- TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de FLOR MAGALY GARCIA KRAMM, R.U.T. N°5.185.149-8, para local ubicado en calle ERRÁZURIZ N°1300 L.1 Osorno. (Desde calle ERRÁZURIZ N°1300 L.3)
 - F.- TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de JUAN CARLOS REYES CARO, R.U.T. N°7.346.017-4, para local ubicado en calle ERRÁZURIZ N°1300 L.14 Osorno. (Desde calle Errázuriz N°1300 L.4)
 - G.- TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SAMUEL DARIO CARRILLO HINOSTROZA, R.U.T. N°8.991.481-7, para local ubicado en calle ERRÁZURIZ N°1300 L.7 Osorno. (Desde calle Errázuriz N°1300 L.4)
 - H.- TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de NELDA DEL C. MONTENEGRO VILLEGAS,

Concejo Municipal

R.U.T. N°4.965.419-7, para local ubicado en calle ERRÁZURIZ N°1300 L.12 Osorno. (Desde calle Errázuriz N°1300 L.5)

- I.- TRASLADO de patente de alcoholes Giro MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL KM. LTDA., R.U.T. N°76.397.763-3, para local ubicado en calle M. RODRIGUEZ N°1884 Osorno. (Desde calle G. Bueno N°957)
 - J.- TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de NOELIA KONING DURAN, R.U.T. N°5.491.631-0, para local ubicado en calle ERRÁZURIZ N°1300 L.4 Osorno. (Desde calle Errázuriz N°1300 L.13)
 - K.- OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de ESTER DEL C. CÁRDENAS RIVERA R.U.T. N°8.209.551-9, para local ubicado en calle ERRÁZURIZ N°1300 L.18 Osorno.
 - L.- TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SONIA ALVAREZ GONZALEZ, R.U.T. N°4.749.734-5, para local ubicado en calle ERRÁZURIZ N°1300 L.3 Osorno. (Desde calle Errázuriz N°1300 L.11).
 - M.- OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de ESTER DEL C. CARDENAS RIVERA, R.U.T. N°8.209.551-9, para local ubicado en calle ERRÁZURIZ N°1300 L.17 Osorno.
 - N.- TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de FRANKLIN IVAN MONTES WALTHER, R.U.T. N°6.999.034-7, para local ubicado en calle ERRÁZURIZ N°1300 L.6 Osorno. (Desde calle Errázuriz N°1300 L.5).
- 9) ORD. N°168 DEL 23.04.2015. COMISIÓN TÉCNICA - DIRMAAO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para adjudicar Licitación Pública ID 2297-123-LP15 "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y ASEO ÁREAS VERDES DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE OSORNO", a las siguientes líneas y oferentes:
- A.- LÍNEA 1: Sector Osorno Centro Oriente, Parque Municipal Chuyaca, Cancura y Pichil, a la oferente KAREN BARRIA MARTINEZ, R.U.T. N°15.734.192-8, por el periodo de 24 meses, a contar del 01 de mayo de 2015, por el monto de \$436.000.000.- IVA Incluido.
 - B.- LÍNEA 3: Sector Rahue Norte, al oferente SERVICIOS CLAUDIO ABURTO VALDOVINO E.I.R.L., R.U.T. N°76.191.305-0, por el periodo de 24 meses, a contar del 01 de mayo de 2015, por el monto de \$306.000.000.- IVA Incluido.

10) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°14 de fecha 21 de ABRIL de 2015.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°14 de fecha 21 de ABRIL de 2015.

Se aprueba la moción por mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°167.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°328 DEL 21.04.2015 D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el Presupuesto del Departamento de Educación año 2015.

Se da lectura al «ORD. N°328 D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITAMOS INCLUIR TABLA CONCEJO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRASPASOS ENTRE CUENTAS DE GASTOS. OSORNO, 21 DE ABRIL DE 2015. DE: JESSICA DROPELMANN ROSAS, DIRECTORA D.A.E.M. OSORNO. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE, DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Solicito a Ud., someter a consideración y conocimiento del Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el Presupuesto del Departamento de Educación año 2015.

DESDE LAS CUENTAS		M\$
215.22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	9.500.-
215.29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	25.000.-
TOTAL		34.500.-

A LAS CUENTAS		M\$
215.22.07.001	Servicios de Publicidad	2.000.-
215.22.07.002	Servicios de Impresión	1.500.-
215.22.08.999.002	Otros	6.000.-
215.22.09.005	Arriendos de Máquinas y Equipos	25.000.-
TOTAL		34.500.-

Se adjunta justificación.

Concejo Municipal

Sin oro particular, JESSICA DROPELMANN ROSAS, DIRECTORA D.A.E.M. OSORNO».

ALCALDE BERTIN: " En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspasos entre cuentas de Gastos en el Presupuesto del Departamento de Educación año 2015.

DESDE LAS CUENTAS		M\$
215.22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	9.500.-
215.29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	25.000.-
TOTAL		34.500.-

A LAS CUENTAS		M\$
215.22.07.001	Servicios de Publicidad	2.000.-
215.22.07.002	Servicios de Impresión	1.500.-
215.22.08.999.002	Otros	6.000.-
215.22.09.005	Arriendos de Máquinas y Equipos	25.000.-
TOTAL		34.500.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°328 del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 21 de abril de 2015, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°168.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°441 DEL 21.04.2015 D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos y Traspaso en Gastos en el Presupuesto Municipal.

Se da lectura al «ORD. N°441 D.A.F. ANT.: CONVENIO CON BANCO SANTANDER Y DECRETO N°3347 DEL 14.04.2015. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 21 DE ABRIL DE 2015. DE. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración de H. Concejo la modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Modificación presupuestaria por Mayores Ingresos:

DE:

Subt Item Asig	Sub P	Denominación	Monto M\$
08.99.999.015	1	Otros	5.000.-
		Sub -total	5.000.-

Modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

Subt Item Asig	Sub P	Denominación	Monto M\$
31.01.002.017	1	Estudio concurso nuevo estadio para Osorno	15.000.-
		Sub-total	15.000.-
		Total	20.000.-

A:

Subt Item Asig	SubP	Denominación	Monto M\$
24.01.008.002.001	1	Otros	15.000.-
24.01.008.002.002	1	Premios de excelencia académica 2015	5.000.-
		Total	20.000.-

Justificación:

24.01.008.002.001: Se realiza traspaso entre cuentas de gastos de acuerdo a la clasificación presupuestaria y el tipo de gasto, respaldado por el Decreto N° 3347 de fecha 14.04.2015, que se adjunta.

24.01.008.002.002: Se envía modificación presupuestaria para incorporar presupuestariamente recursos transferidos por el Banco Santander, de acuerdo a lo establecido en el artículo quinto del anexo "Renovación contratación apertura y mantención de las cuentas corrientes de la Municipalidad de Osorno", correspondiente al aporte del año 2015 de los premios de excelencia académica de los hijos de funcionarios municipales.

SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos y Traspaso en Gastos en el Presupuesto Municipal.

Modificación presupuestaria por Mayores Ingresos:

DE:

Subt Item Asig	Sub P	Denominación	Monto M\$
08.99.999.015	1	Otros	5.000.-
		Sub -total	5.000.-

Modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

Subt Item Asig	Sub P	Denominación	Monto M\$
31.01.002.017	1	Estudio concurso nuevo estadio para Osorno	15.000.-
		Sub-total	15.000.-
		Total	20.000.-

A:

Subt Item Asig	SubP	Denominación	Monto M\$
24.01.008.002.001	1	Otros	15.000.-
24.01.008.002.002	1	Premios de excelencia académica 2015	5.000.-
		Total	20.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°441 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 21 de abril de 2015, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°169.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°169 DEL 21.04.2015. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar compromiso, en el marco de la postulación del proyecto “Reposición Liceo Carmela Carvajal de Prat”, código BIP 30070862-0, para financiar los gastos de operación y mantención anuales del Liceo Carmela Carvajal, por el monto de \$1.148.916.000.-, postulado a fondos F.N.D.R.

Se da lectura al «ORD.N°169 SECPLAN. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA INCORPORAR PUNTO EN TABLA. OSORNO, 21 DE ABRIL DE 2015. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR SECPLAN. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar, mediante el presente solicito a usted autorizar incorporar el siguiente punto en tabla de Concejo:

“En el marco de la postulación del proyecto “Reposición Liceo Carmela Carvajal de Prat, código BIP 30070862-O”, el Concejo Municipal de Osorno acuerda financiar los siguientes gastos de operación y mantención anuales del Liceo Carmela Carvajal de Prat:

ITEM	Costos proyecto	
COSTOS DE OPERACIÓN ANUAL (M\$)	Remuneraciones	1.052.754
	Electricidad	27.405
	Agua potable	13.033
	Calefacción a leña	0
	Calefacción a pellet	39.500
	Calefacción a petróleo	700
	Teléfono e internet	1.284
	Transporte	1.650
COSTOS DE MANTENIMIENTO ANUAL (M\$)	Materiales de aseo	1.751
	Mantención y reparación	1.500
	Reparación mobiliario	847
	Seguros	1.053
MATERIAL DE ENSEÑANZA (M\$)	Material de enseñanza	7.439
TOTAL ANUAL (M\$)	1.148.916	

Los recursos serán obtenidos de los siguientes fondos del Ministerio de Educación:

- Subvención Normal
- Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP)

Concejo Municipal

- Fondo de Mantenimiento
- Subvención PIE (Proyecto de Intervención Escolar)”

El documento generado será presentado al Gobierno Regional para la postulación del proyecto a fondos FN DR.
Sin otro particular

Saluda atte., CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR SECPLAN».

ALCALDE BERTIN: " Votamos señores Concejales”

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar compromiso, en el marco de la postulación del proyecto “Reposición Liceo Carmela Carvajal de Prat”, código BIP 30070862-0, para financiar los gastos de operación y mantención anuales del Liceo Carmela Carvajal, por el monto de \$1.148.916.000.-, postulado a fondos F.N.D.R.

ITEM	Costos proyecto	
COSTOS DE OPERACIÓN ANUAL (M\$)	Remuneraciones	1.052.754
	Electricidad	27.405
	Agua potable	13.033
	Calefacción a leña	0
	Calefacción a pellet	39.500
	Calefacción a petróleo	700
	Teléfono e internet	1.284
	Transporte	1.650
COSTOS DE MANTENIMIENTO ANUAL (M\$)	Materiales de aseo	1.751
	Mantención y reparación	1.500
	Reparación mobiliario	847
	Seguros	1.053
MATERIAL DE ENSEÑANZA (M\$)	Material de enseñanza	7.439
TOTAL ANUAL (M\$)	1.148.916	

Los recursos serán obtenidos de los siguientes fondos del Ministerio de Educación:

- Subvención Normal
- Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP)
- Fondo de Mantenimiento
- Subvención PIE (Proyecto de Intervención Escolar)”

Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°169 de la Secplan, de fecha 21 de abril de 2015.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°170.-



Concejo Municipal

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°46 DEL 22.04.2015. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para adjudicar Propuesta Pública N°42/2015, ID 2308-46-L115 "CONCESIÓN PLAYA DE ESTACIONAMIENTOS FERIA DE RAHUE OSORNO, 2º LLAMADO", al oferente INVERSIONES MONSALVE E HIJOS LTDA., O LABEL LTDA., R.U.T. N°76.251.049-9, por un monto de 16 U.T.M. Mensuales, por el período de un año, a contar del 01 de mayo de 2015 hasta el 30 de abril de 2016.

Se da lectura al «ORD. N°46 COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. ANT.: PROPUESTA PÚBLICA ID 2308-46-L115, "CONCESIÓN PLAYA DE ESTACIONAMIENTOS FERIA DE RAHUE, OSORNO, 2º LLAMADO". MAT.: INFORMA SOBRE OFERTA PRESENTADA. OSORNO, 22 DE ABRIL 2015. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

En atención a la Apertura de la propuesta del antecedente, efectuada el día 16.04.2015, en la Secretaría Comunal de Planificación, se informa a usted lo siguiente:

I. EVALUACION ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA - ECONOMICA

Los oferentes que se presentaron a la Licitación son:

OFERENTE	MONTO EN UTM	OBSERVACIONES
Inversiones Monsalve e Hijos Ltda., o Label Ltda. RUT.: 76.251.049-9	16 UTM	CUMPLE CON LAS BASES

II. EVALUACIÓN

La evaluación se efectúa en base a los criterios de evaluación establecidos en las bases respectivas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
OFERTA ECONÓMICA POR CONCESIÓN	70 %	A mayor oferta, 100 puntos.
PLAN OPERACIONAL	20 %	Según Tramos de Cumplimiento
EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES SIMILARES	5 %	A mayor experiencia, 100 puntos.
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS	5 %	Según tramos de cumplimiento.

1.- OFERTA ECONÓMICA POR CONCESIÓN 70%

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	PRECIO UTM	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
Inversiones Monsalve e Hijos Ltda., o Label Ltda. RUT.: 76.251.049-9	16 UTM	100	70



Concejo Municipal

2.- PLAN OPERACIONAL 20%

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	Plan operacional (según tabla)	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
Inversiones Monsalve e Hijos Ltda., o Label Ltda. RUT.: 76.251.049-9	Cumple con lo solicitado en bases.	100	20

3.- EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES SIMILARES 5%

Según procedimiento incluido en Bases de Licitación.

PROPONENTE	Actividades similares	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
Inversiones Monsalve e Hijos Ltda., o Label Ltda. RUT.: 76.251.049-9	No presenta documentos que respalden experiencia	0	0

4.- CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS 5%

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
Inversiones Monsalve e Hijos Ltda., o Label Ltda. RUT.: 76.251.049-9	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales.	100	5

5.- CUADRO RESUMEN.

PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA POR CONCESIÓN 70%		PLAN OPERACIONAL 20%		EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES SIMILARES 5%		CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS 5%		TOTAL
	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	
Inversiones Monsalve e Hijos Ltda., o Label Ltda. RUT.: 76.251.049-9	100	70	100	20	0	0	100	5	95

III.- CONCLUSIÓN

1) Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo indicado en el punto N° 5, Cuadro Resumen, la comisión técnica sugiere adjudicar la Propuesta Pública Secplan N° 42/2015, ID N° 2308-46-L115, "CONCESIÓN PLAYA DE ESTACIONAMIENTOS FERIA DE RAHUE OSORNO. 2° LLAMADO", al oferente Inversiones Monsalve e Hijos Ltda., o Label Ltda. RUT.: 76.251.049-9, por un monto de 16 UTM Mensuales. El oferente obtuvo 95 puntos de acuerdo a la evaluación técnica económica.

2) Cabe mencionar que el plazo de vigencia de la Licitación Pública “Concesión Playa de Estacionamientos Feria de Rahue, Osorno. 2° llamado”, es de un año a contar del 01 de mayo de 2015 y hasta el 30 de abril de 2016.

3) Cabe destacar que esta adjudicación requiere presentación ante el Honorable Concejo Municipal.

4) Lo que informamos para su conocimiento y fines, salvo su mejor parecer.

SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN FINANZAS, COMISIÓN TÉCNICA; YAZMIN PETROVICH ROSAS, ABOGADO COMISIÓN TÉCNICA; MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA, JEFA DEPTO RENTAS Y PATENTES, COMISIÓN TÉCNICA».

ALCALDE BERTIN: " Consultas".

CONCEJAL HERNANDEZ: “Son 16 U.T.M., aproximadamente unos \$640.000.- claramente que si no cumple con lo pactado”.

ALCALDE BERTIN: “Caduca el contrato, eso está en las bases. En votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública N°42/2015, ID 2308-46-L115 “CONCESIÓN PLAYA DE ESTACIONAMIENTOS FERIA DE RAHUE OSORNO, 2° LLAMADO”, al oferente INVERSIONES MONSALVE E HIJOS LTDA., O LABEL LTDA., R.U.T. N°76.251.049-9, por un monto de 16 U.T.M. Mensuales, por el período de un año, a contar del 01 de mayo de 2015 hasta el 30 de abril de 2016. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°46 de la Comisión Técnica – Secplan, de fecha 22 de ABRIL de 2015, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°171.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°557 DEL 23.04.2015. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°17 MUNICIPAL 18 DE SEPTIEMBRE, por el monto de \$272.740.- para la ejecución del proyecto “EQUIPANDO NUESTRA COCINA”.



Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD. N°557 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 23 DE ABRIL DE 2015. DE. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo solicitamos a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día 28/04/2015 la solicitud de aporte de la Junta de Vecinos N 17 Municipal 18 Septiembre, por un monto de \$272.740- para la ejecución del proyecto denominado "Equipando nuestra cocina

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: " Estamos en votación"

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°17 MUNICIPAL 18 DE SEPTIEMBRE, por el monto de \$272.740.- para la ejecución del proyecto "EQUIPANDO NUESTRA COCINA". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°33 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 22 de abril de 2015; Ordinario N°440 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 22 de abril de 2015; Ordinario N°557 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 23 de abril de 2015, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°172.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°558 DEL 23.04.2015. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aporte al CLUB DE AUTOMOVILES ANTIGUOS Y CLASICOS DE OSORNO, por el monto de \$600.000.- para la ejecución del proyecto "CENA DE INAUGURACIÓN SEDE CLUB DE AUTOMÓVILES ANTIGUOS Y CLÁSICOS DE OSORNO".

Se da lectura al «ORD. N°558 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 23 DE ABRIL 2015. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día 28/04/2015, la solicitud de aporte del Club de Automóviles Antiguos y Clásicos de Osorno, por un monto de \$600.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Cena de Inauguración Sede Club de Automóviles Antiguos y Clásicos de Osorno".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: " En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aporte al CLUB DE AUTOMOVILES ANTIGUOS Y CLASICOS DE OSORNO, por el monto de \$600.000.- para la ejecución del proyecto "CENA DE INAUGURACIÓN SEDE CLUB DE AUTOMÓVILES ANTIGUOS Y CLÁSICOS DE OSORNO". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°29 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 13 de abril de 2015; Ordinario N°400 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 13 de abril de 2015; Ordinario N°558 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 23 de abril de 2015, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°173.-

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla. ORD. N°776 DEL 24.04.2015. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable para aprobar los siguientes Otorgamientos y Traslados de Patentes de Alcoholes:

A.- OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de CREATIVAS SPA, R.U.T. N°76.465.049-2, para local ubicado en calle MANUEL RODRIGUEZ N°955 Osorno.

B.- OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de ANA MARIA MERINO PERALTA, R.U.T. N°9.243.267-K, para local ubicado en calle ERRÁZURIZ N°1300 L.05 Osorno.

C.- OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de HILDA WALTHER FARIAS, R.U.T.

Concejo Municipal

N°3.135.737-3, para local ubicado en calle ERRÁZURIZ N°1300 L.15 Osorno.

D.- TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de GLADYS DEL C. MUÑOZ CORONADO, R.U.T. N°9.077.121-3, para local ubicado en calle ERRÁZURIZ N°1300 L.8 Osorno. (Desde Errázuriz N°1300 L.2)

E.- TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de FLOR MAGALY GARCIA KRAMM, R.U.T. N°5.185.149-8, para local ubicado en calle ERRÁZURIZ N°1300 L.1 Osorno. (Desde calle ERRÁZURIZ N°1300 L.3)

F.- TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de JUAN CARLOS REYES CARO, R.U.T. N°7.346.017-4, para local ubicado en calle ERRÁZURIZ N°1300 L.14 Osorno. (Desde calle Errázuriz N°1300 L.4)

G.- TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SAMUEL DARIO CARRILLO HINOSTROZA, R.U.T. N°8.991.481-7, para local ubicado en calle ERRÁZURIZ N°1300 L.7 Osorno. (Desde calle Errázuriz N°1300 L.4)

H.- TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de NELDA DEL C. MONTENEGRO VILLEGAS, R.U.T. N°4.965.419-7, para local ubicado en calle ERRÁZURIZ N°1300 L.12 Osorno. (Desde calle Errázuriz N°1300 L.5)

I.- TRASLADO de patente de alcoholes Giro MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTOS a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL KM. LTDA., R.U.T. N°76.397.763-3, para local ubicado en calle M. RODRIGUEZ N°1884 Osorno. (Desde calle G. Bueno N°957)

J.- TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de NOELIA KONING DURAN, R.U.T. N°5.491.631-0, para local ubicado en calle ERRÁZURIZ N°1300 L.4 Osorno. (Desde calle Errázuriz N°1300 L.13)

K.- OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de ESTER DEL C. CÁRDENAS RIVERA R.U.T. N°8.209.551-9, para local ubicado en calle ERRÁZURIZ N°1300 L.18 Osorno.

L.- TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SONIA ALVAREZ GONZALEZ, R.U.T. N°4.749.734-5, para local ubicado en calle ERRÁZURIZ N°1300 L.3 Osorno. (Desde calle Errázuriz N°1300 L.11).

Concejo Municipal

M.- OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de ESTER DEL C. CARDENAS RIVERA, R.U.T. N°8.209.551-9, para local ubicado en calle ERRÁZURIZ N°1300 L.17 Osorno.

N.- TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de FRANKLIN IVAN MONTES WALTHER, R.U.T. N°6.999.034-7, para local ubicado en calle ERRÁZURIZ N°1300 L.6 Osorno. (Desde calle Errázuriz N°1300 L.5).

Se da lectura al «ORD. N° 776 RENTAS Y PATENTES. ANT. : Ley N° 19.602 del 25.03.99. MAT. : Envía solicitudes que indica. OSORNO, 24 DE ABRIL del 2015. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES. A : SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N° 18.695, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

1.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de CREATIVAS SPA R.U.T. N° 76.465.049-2, para local ubicado en calle MANUEL RODRIGUEZ N° 955 Osorno.

CUENTA CON :

- Informe de la Dirección de Obras Municipales N°13 del 07.01.2015, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N° 64 del 26.01.2015, de la 1ERA COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE
- Informe N°49 de fecha 13.01.2015 de ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, el cual indica que la Junta de Vecinos N° 12, no se encuentra vigente.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:
 - MARCIA ALEJANDRA LEAL OYARZUN
 - MARLYS JACQUELINE LEAL OYARZUN
 - DANIELA ANDREA QUIROGA BARRIENTOS

2.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de ANA MARIA MERINO PERALTA R.U.T. N°9.243.267-K, para local ubicado en calle ERRAZURIZ N° 1300 L.05 Osorno.

CUENTA CON :

- Informe de la Dirección de Obras Municipales N°273 del 06.04.2015, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N° 220 del 15.04.2015, de la 1ERA. COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE
- Informe N°89 de fecha 20.04.2015, de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que la Junta de Vecinos N°11 Plaza de Armas, no se encuentra vigente.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:
 - ANA MARIA MERINO PERALTA

3.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de HILDA WALTHER FARIAS R.U.T. N° 3.135.737-3, para local ubicado en calle ERRAZURIZ N° 1300 L.15 Osorno.

CUENTA CON :

- Informe de la Dirección de Obras Municipales N°95 del 05.02.2015, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N°219 del 15.04.2015, de la 1ERA. COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE
- Informe N°70 de fecha 09.02.2015, de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que la Junta de Vecinos N°11 Plaza de Armas, no se encuentra vigente.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:
 - HILDA WALTHER FARIAS

4.- Solicitud de TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de GLADYS DEL C. MUÑOZ CORONADO R.U.T. N°9.077.121-3, para local ubicado en calle ERRAZURIZ N° 1300 L8 Osorno. (Desde Errázuriz N° 1300 L.2)

CUENTA CON:

- Informe de la Dirección de Obras Municipales N°39 del 20.01.2015, favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N° 89 del 05.02.2015, de la 1ERA COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE
- Informe N°51 del 27.01.2015 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que la Junta de Vecinos N°11 Plaza de Armas, no se encuentra VIGENTE.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:

- GLADYS DEL C. MUÑOZ CORONADO

5.- Solicitud de TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de FLOR MAGALY GARCIA KRAMM R.U.T. N° 5.185.149-8, para local ubicado en calle ERRAZURIZ N° 1300 L.1 Osorno. (Desde calle ERRAZURIZ N° 1300 L 3)

CUENTA CON :

- Informe de la Dirección de Obras Municipales N°67 del 29.01.2015, favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N°128 del 16.02.2015, de la 1ERA COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE
- Informe N°62 de fecha 06.02.2015 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que la Junta de Vecinos N°11 Plaza de Armas, no se encuentra VIGENTE.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:
- FLOR MAGALY GARCIA KRAMM

6.- Solicitud de TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de JUAN CARLOS REYES CARO. R.U.T. N°7.346.017-4, para local ubicado en calle ERRAZURIZ N°1300 L.14 Osorno. (Desde calle Errázuriz N°1300 L.4)

CUENTA CON :

- Informe de la Dirección de Obras Municipales N°54 del 21.01.2015, favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N°88 del 05.02.2015, de la 1ERA COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE
- Informe N°58 de fecha 27.01.2015 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que la Junta de Vecinos N°11 Plaza de Armas, no se encuentra VIGENTE.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:
- JUAN CARLOS REYES CARO

7.- Solicitud de TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SAMUEL DARIO CARRILLO HINOSTROZA. R.U.T. N°8.991.481-7, para local ubicado en calle ERRAZURIZ N°1300 L.07 Osorno. (Desde calle Errázuriz N°1300 L.4)

CUENTA CON :

Concejo Municipal

- Informe de la Dirección de Obras Municipales N°36 del 20.01.2015, favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N°110 del 09.02.2015, de la 1ERA COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE
- Informe N°55 de fecha 27.01.2015 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que la Junta de Vecinos N°11 Plaza de Armas, no se encuentra VIGENTE.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:

- SAMUEL DARIO CARRILLO HINOSTROZA

8.- Solicitud de TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de NELDA DEL C. MONTENEGRO VILLEGAS. R.U.T. N°4.965.419-7, para local ubicado en calle ERRAZURIZ N° 1300 L.12 Osorno. (Desde calle Errázuriz N°1300 L.5)

CUENTA CON :

- Informe de la Dirección de Obras Municipales N°69 del 29.01.2015, favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N°128 del 16.02.2015, de la 1ERA COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE
- Informe N°65 de fecha 10.02.2015 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que la Junta de Vecinos N°11 Plaza de Armas, no se encuentra VIGENTE.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:

- NELDA DEL CARMEN MONTENEGRO VILLEGAS

9.- Solicitud de TRASLADO de patente de alcoholes Giro MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL KM LTDA. R.U.T. N°76.397.763-3, para local ubicado en calle M.RODRIGUEZ N°1884 Osorno. (Desde calle G.Bueno N°957)

CUENTA CON :

- Informe de la Dirección de Obras Municipales N°182 del 03.03.2015, favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N°261 del 27.03.2015, de la 1ERA COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE
- Informe N°82 de fecha 13.03.2015 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que la Junta de Vecinos N°15 Pob. Matthei, no se encuentra VIGENTE.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:

Concejo Municipal

- TATYANA CECILIA MARTIN PETERS
- CARLOS ALFREDO KLEIN GUARDA
- CARLOS SEBASTIAN KLEIN MARTIN

10.- Solicitud de TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de NOELIA KONING DURAN. R.U.T. N°5.491.631-0, para local ubicado en calle ERRAZURIZ N°1300 L.4 Osorno. (Desde calle Errázuriz N°1300 L.13)

CUENTA CON :

- Informe de la Dirección de Obras Municipales N°53 del 22.01.2015, favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N°88 del 05.02.2015, de la 1ERA COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE
- Informe N°57 de fecha 27.01.2015 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que la Junta de Vecinos N° 11 Plaza de Armas, no se encuentra VIGENTE.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:
- NOELIA KONING DURAN

11.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de ESTER DEL C. CARDENAS RIVERA R.U.T. N°8.209.551-9, para local ubicado en calle ERRAZURIZ N°1300 L.18 Osorno.

CUENTA CON :

- Informe de la Dirección de Obras Municipales N°121 del 12.02.2015, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N°177 del 03.03.2015, de la 1ERA COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE
- Informe N°74 de fecha 18.03.2015 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que la Junta de Vecinos N° 11 Plaza de Armas, no se encuentra VIGENTE.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:
- ESTER DEL CARMEN CARDENAS RIVERA

12.- Solicitud de TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SONIA ALVAREZ GONZALEZ. R.U.T. N°4.749.734-5, para local ubicado en calle ERRAZURIZ N°1300 L.3 Osorno. (Desde calle Errázuriz N°1300 L.11)

CUENTA CON :

- Informe de la Dirección de Obras Municipales N° 86 del 28.01.2015, favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N°141 del 18.02.2015, de la 1ERA COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE
- Informe N°69 de fecha 10.02.2015 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que la Junta de Vecinos N° 11 Plaza de Armas, no se encuentra VIGENTE.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:
- SONIA ALVAREZ GONZALEZ

13.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de ESTER DEL C. CARDENAS RIVERA R.U.T. N°8.209.551-9, para local ubicado en calle ERRAZURIZ N°1300 L.17 Osorno.

CUENTA CON :

- Informe de la Dirección de Obras Municipales N° 123 del 12.02.2015, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N°186 del 05.03.2015, de la 1ERA COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE
- Informe N°73 de fecha 18.03.2015 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que la Junta de Vecinos N° 11 Plaza de Armas, no se encuentra VIGENTE.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:
- ESTER DEL CARMEN CARDENAS RIVERA

14.- Solicitud de TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de FRANKLIN IVAN MONTES WALTHER. R.U.T. N°6.999.034-7, para local ubicado en calle ERRAZURIZ N°1300 L.6 Osorno. (Desde calle Errázuriz N°1300 L.5)

CUENTA CON :

- Informe de la Dirección de Obras Municipales N°63 del 29.01.2015, favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N°124 del 14.02.2015, de la 1ERA COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE
- Informe N°66 de fecha 10.02.2015 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que la Junta de Vecinos N°11 Plaza de Armas, no se encuentra VIGENTE.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:

- FRANKLIN IVAN MONTES WALTHER

Saluda muy atentamente a Ud., M. ISABEL GALLARDO ORTEGA, JEFE DEPTO RENTAS Y PATENTES».

ALCALDE BERTIN: " Vamos a votar por cada letra señores Concejales. Comenzamos con la letra A.- OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de CREATIVAS SPA.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de CREATIVAS SPA R.U.T. N°76.465.049-2, para local ubicado en calle MANUEL RODRIGUEZ N°955 Osorno. Cuenta con Informe de la Dirección de Obras Municipales N°13 del 07.01.2015, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°64 del 26.01.2015, de la 1ERA COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE; Informe N°49 de fecha 13.01.2015 de ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, el cual indica que la Junta de Vecinos N°12, no se encuentra vigente; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de MARCIA ALEJANDRA LEAL OYARZUN, MARLYS JACQUELINE LEAL OYARZUN y DANIELA ANDREA QUIROGA BARRIENTOS. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°776 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 24 de abril de 2015.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°174.-

ALCALDE BERTIN: " Letra B.- OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de ANA MARIA MERINO PERALTA.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de ANA MARIA MERINO PERALTA, R.U.T. N°9.243.267-K, para local ubicado en calle ERRÁZURIZ N°1300 L.05 Osorno. Cuenta con Informe de la Dirección de Obras Municipales N°273 del 06.04.2015, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°220 del 15.04.2015, de la 1ERA. COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE; Informe N°89 de fecha 20.04.2015, de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que la Junta de Vecinos N°11 Plaza de Armas, no se encuentra vigente; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de

ANA MARIA MERINO PERALTA. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°776 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 24 de abril de 2015.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°175.-

ALCALDE BERTIN: “ Letra C.- OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de HILDA WALTHER FARIAS.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de HILDA WALTHER FARIAS, R.U.T. N°3.135.737-3, para local ubicado en calle ERRÁZURIZ N°1300 L.15 Osorno. Cuenta con Informe de la Dirección de Obras Municipales N°95 del 05.02.2015, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva. Oficio N°219 del 15.04.2015, de la 1ERA. COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE; Informe N°70 de fecha 09.02.2015, de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que la Junta de Vecinos N°11 Plaza de Armas, no se encuentra vigente; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de HILDA WALTHER FARIAS. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°776 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 24 de abril de 2015.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°176.-

ALCALDE BERTIN: “ Letra D.- TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de GLADYS DEL C. MUÑOZ CORONADO.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de GLADYS DEL C. MUÑOZ CORONADO, R.U.T. N°9.077.121-3, para local ubicado en calle ERRÁZURIZ N°1300 L.8 Osorno. (Desde Errázuriz N°1300 L.2). Cuenta con Informe de la Dirección de Obras Municipales N°39 del 20.01.2015, favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°89 del 05.02.2015, de la 1ERA COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE; Informe N°51 del 27.01.2015 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que la Junta de Vecinos N°11 Plaza de Armas,

no se encuentra VIGENTE; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de GLADYS DEL C. MUÑOZ CORONADO. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°776 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 24 de abril de 2015.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°177.-

ALCALDE BERTIN: “Letra E.- TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de FLOR MAGALY GARCIA KRAMM.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de FLOR MAGALY GARCIA KRAMM, R.U.T. N°5.185.149-8, para local ubicado en calle ERRÁZURIZ N°1300 L.1 Osorno. (Desde calle ERRÁZURIZ N°1300 L.3). Cuenta con Informe de la Dirección de Obras Municipales N°67 del 29.01.2015, favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°128 del 16.02.2015, de la 1ERA COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE; Informe N°62 de fecha 06.02.2015 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que la Junta de Vecinos N°11 Plaza de Armas, no se encuentra VIGENTE; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de FLOR MAGALY GARCIA KRAMM. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°776 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 24 de abril de 2015.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°178.-

ALCALDE BERTIN: “Letra F.- TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de JUAN CARLOS REYES CARO.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de JUAN CARLOS REYES CARO, R.U.T. N°7.346.017-4, para local ubicado en calle ERRÁZURIZ N°1300 L.14 Osorno. (Desde calle Errázuriz N°1300 L.4). Cuenta con Informe de la Dirección de Obras Municipales N°54 del 21.01.2015, favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°88 del 05.02.2015, de la 1ERA COMISARIA DE CARABINEROS,

FAVORABLE; Informe N°58 de fecha 27.01.2015 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que la Junta de Vecinos N° 11 Plaza de Armas, no se encuentra VIGENTE; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de JUAN CARLOS REYES CARO. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°776 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 24 de abril de 2015.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°179.-

ALCALDE BERTIN: “Letra G.- TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SAMUEL DARIO CARRILLO HINOSTROZA.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SAMUEL DARIO CARRILLO HINOSTROZA, R.U.T. N°8.991.481-7, para local ubicado en calle ERRÁZURIZ N°1300 L.7 Osorno. (Desde calle Errázuriz N°1300 L.4). Cuenta con Informe de la Dirección de Obras Municipales N°36 del 20.01.2015, favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°110 del 09.02.2015, de la 1ERA COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE; Informe N°55 de fecha 27.01.2015 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que la Junta de Vecinos N° 11 Plaza de Armas, no se encuentra VIGENTE; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de SAMUEL DARIO CARRILLO HINOSTROZA. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°776 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 24 de abril de 2015.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°180.-

ALCALDE BERTIN: “Letra H.- TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de NELDA DEL C. MONTENEGRO VILLEGAS.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de NELDA DEL C. MONTENEGRO VILLEGAS, R.U.T. N°4.965.419-7, para local ubicado en calle ERRÁZURIZ N°1300 L.12 Osorno. (Desde calle Errázuriz N°1300 L.5). Cuenta con Informe de la Dirección de Obras Municipales N°69 del

29.01.2015, favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°128 del 16.02.2015, de la 1ERA COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE; Informe N°65 de fecha 10.02.2015 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que la Junta de Vecinos N°11 Plaza de Armas, no se encuentra VIGENTE; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de NELDA DEL CARMEN MONTENEGRO VILLEGAS. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°776 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 24 de abril de 2015.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°181.-

ALCALDE BERTIN: "Letra I.- TRASLADO de patente de alcoholes Giro MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL KM. LTDA.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar TRASLADO de patente de alcoholes Giro MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL KM. LTDA., R.U.T. N°76.397.763-3, para local ubicado en calle M. RODRIGUEZ N°1884 Osorno. (Desde calle G. Bueno N°957). Cuenta con Informe de la Dirección de Obras Municipales N°182 del 03.03.2015, favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°261 del 27.03.2015, de la 1ERA COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE; Informe N°82 de fecha 13.03.2015 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que la Junta de Vecinos N°15 Población Matthei, no se encuentra VIGENTE; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de TATYANA CECILIA MARTIN PETERS, CARLOS ALFREDO KLEIN GUARDA y CARLOS SEBASTIAN KLEIN MARTIN. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°776 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 24 de abril de 2015.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°182.-

ALCALDE BERTIN: "Letra J.- TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de NOELIA KONING DURAN.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de NOELIA KONING DURAN, R.U.T. N°5.491.631-0, para local ubicado en calle ERRÁZURIZ

N°1300 L.4 Osorno. (Desde calle Errázuriz N°1300 L.13). Cuenta con Informe de la Dirección de Obras Municipales N°53 del 22.01.2015, favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva. Oficio N°88 del 05.02.2015, de la 1ERA COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE; Informe N°57 de fecha 27.01.2015 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que la Junta de Vecinos N°11 Plaza de Armas, no se encuentra VIGENTE; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de NOELIA KONING DURAN. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°776 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 24 de abril de 2015.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°183.-

ALCALDE BERTIN: "Letra K.- OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de ESTER DEL C. CÁRDENAS RIVERA.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de ESTER DEL C. CÁRDENAS RIVERA, R.U.T. N°8.209.551-9, para local ubicado en calle ERRÁZURIZ N°1300 L.18 Osorno. Cuenta con Informe de la Dirección de Obras Municipales N°121 del 12.02.2015, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°177 del 03.03.2015, de la 1ERA COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE; Informe N°74 de fecha 18.03.2015 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que la Junta de Vecinos N°11 Plaza de Armas, no se encuentra VIGENTE; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de ESTER DEL CARMEN CARDENAS RIVERA. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°776 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 24 de abril de 2015.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°184.-

ALCALDE BERTIN: "Letra L TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SONIA ALVAREZ GONZALEZ.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SONIA ALVAREZ

GONZALEZ, R.U.T. N°4.749.734-5, para local ubicado en calle ERRÁZURIZ N°1300 L.3 Osorno. (Desde calle Errázuriz N°1300 L.11). Cuenta con Informe de la Dirección de Obras Municipales N°86 del 28.01.2015, favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva. Oficio N° 141 del 18.02.2015, de la 1ERA COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE; Informe N°69 de fecha 10.02.2015 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que la Junta de Vecinos N° 11 Plaza de Armas, no se encuentra VIGENTE; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de SONIA ALVAREZ GONZALEZ. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°776 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 24 de abril de 2015.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°185.-

ALCALDE BERTIN: "Letra M.- OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de ESTER DEL C. CARDENAS RIVERA.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de ESTER DEL C. CARDENAS RIVERA, R.U.T. N°8.209.551-9, para local ubicado en calle ERRÁZURIZ N°1300 L.17 Osorno. Cuenta con Informe de la Dirección de Obras Municipales N°123 del 12.02.2015, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°186 del 05.03.2015, de la 1ERA. COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE; Informe N°73 de fecha 18.03.2015 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que la Junta de Vecinos N°11 Plaza de Armas, no se encuentra VIGENTE; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de ESTER DEL CARMEN CARDENAS RIVERA. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°776 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 24 de abril de 2015.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°186.-

ALCALDE BERTIN: " Letra N.- TRASLADO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de FRANKLIN IVAN MONTES WALTHER.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar TRASLADO de patente de alcoholes Giro

RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de FRANKLIN IVAN MONTES WALTHER, R.U.T. N°6.999.034-7, para local ubicado en calle ERRÁZURIZ N°1300 L.6 Osorno. (Desde calle Errázuriz N°1300 L.5). Cuenta con Informe de la Dirección de Obras Municipales N°63 del 29.01.2015, favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°124 del 14.02.2015, de la 1ERA COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE; Informe N°66 de fecha 10.02.2015 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que la Junta de Vecinos N°11 Plaza de Armas, no se encuentra VIGENTE; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de FRANKLIN IVAN MONTES WALTHER. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°776 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 24 de abril de 2015.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°187.-

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. ORD. N°168 DEL 23.04.2015. COMISIÓN TÉCNICA – DIRMAAO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para adjudicar Licitación Pública ID 2297-123-LP15 “SERVICIO DE MANTENCIÓN Y ASEO ÁREAS VERDES DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE OSORNO”, a las siguientes líneas y oferentes:

A.- LÍNEA 1: Sector Osorno Centro Oriente, Parque Municipal Chuyaca, Cancura y Pichil, a la oferente KAREN BARRIA MARTINEZ, R.U.T. N°15.734.192-8, por el periodo de 24 meses, a contar del 01 de mayo de 2015, por el monto de \$436.000.000.- IVA Incluido.

B.- LÍNEA 3: Sector Rahue Norte, al oferente SERVICIOS CLAUDIO ABURTO VALDOVINO E.I.R.L., R.U.T. N°76.191.305-0, por el periodo de 24 meses, a contar del 01 de mayo de 2015, por el monto de \$306.000.000.- IVA Incluido.

Se da lectura al « ORD. N°168 COMISIÓN TÉCNICA – DIRMAAO. ANT. LICITACIÓN PÚBLICA ID 2297-L23-LP15 “SERVICIO DE MANTENCIÓN Y ASEO AREAS VERDES DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE OSORNO. MAT.: ACTA COMISIÓN TÉCNICA, ANÁLISIS DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN. OSORNO 23 ABRIL DE 2015. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: COMISIÓN TÉCNICA.

La Comisión Técnica encargada de la apertura, estudio y proposición de adjudicación de las ofertas realizadas en la Licitación Pública ID 2297-123.LPI5 “Servicio de Mantenición y Aseo Áreas Verdes diferentes sectores de la comuna de Osorno”, informa a usted lo siguiente:

Concejo Municipal

1. Con fecha 20 de abril del 2015 a las 15:31 se dio inicio al Acto de Apertura Administrativa, Técnica y Económica de la licitación.

2. Se presentaron tres oferentes, adjuntando cada uno sus antecedentes en los siguientes formatos de identificación:

NOMBRE EMPRESA: NUCLEO PAISAJISMO S.A.
RUT: 96.816.640-9
DIRECCION: LOS HILANDEROS #8521; LA REINA.
CIUDAD: SANTIAGO, REGION METROPOLITANA.

NOMBRE EMPRESA: SERVICIOS CLAUDIO ABURTO VALDOVINO E.I.R.L.
RUT: 76.191.305-0
DIRECCION: O'HIGGINS #615; OFICINA 307.
CIUDAD: OSORNO.

NOMBRE EMPRESA: KAREN BARRIA MARTINEZ.
RUT: 15.734.192-8
DIRECCION: AVDA. ZENTENO 32990.
CIUDAD: OSORNO

3. Analizados los antecedentes administrativos, se concluye lo siguiente:

N°	ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS	NUCLEO PAISAJISMO		SERVICIOS CLAUDIO ABURTO VALDOVINO E.I.R.L.		KAREN ANDREA BARRIA MARTINEZ	
		Cumplimiento		Cumplimiento		Cumplimiento	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	Identificación del Oferente	X		X		X	
2	Fotocopia Carnet ó Rol de la Sociedad	X		X		X	
3	Declaración Jurada ante Notario	X		X		X	
4	Patente Municipal al día	X		X		X	
5	Informe o Boletín Laboral	X		X		X	
6	Boleta de Garantía Bancaria o Vale Vista	X		X		X	

4. Analizados los Antecedentes Técnicos según las Bases Técnicas de la Licitación, se concluye lo siguiente:

N°	ANTECEDENTES TECNICOS	NUCLEO PAISAJISMO		SERVICIOS CLAUDIO ABURTO VALDOVINO E.I.R.L.		KAREN ANDREA BARRIA MARTINEZ	
		Cumplimiento		Cumplimiento		Cumplimiento	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	Metodología de Trabajo	X		X		X	
2	Certificado Experiencia	X			X	X	
3	Condiciones Laborales y Remuneraciones	X		X		X	

5. Analizados los Antecedentes Técnicos según las Bases Técnicas de la Licitación, se procede a la apertura de las propuestas económicas.

En esta instancia se deja fuera del proceso de evaluación de la Licitación las siguientes ofertas:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

A) NUCLEO PAISAJISMO S.A.

Sector N° 1 "Sector Osorno Centro Oriente, Parque Municipal Chuyaca, Cancura y Pichil":

- i. Disponibilidad Mensual: \$21.400.000
- ii. Oferta Presentada: \$36.885.034

B) KAREN BARRIA MARTINEZ y sus ofertas presentadas para:

a. Sector 2 "Francke, Ovejera y Pilauco"

- i. Disponibilidad Mensual: \$12.800.000
- ii. Oferta Presentada: \$15.800.000

b. Sector 4 "Rahue Sur"

- i. Disponibilidad Mensual: \$13.800.000
- ii. Oferta Presentada: \$16.000.000 (tarifa 1 ocho meses)
\$17.000.000 (tarifa 2 cuatro meses)

Analizadas las ofertas vía portal, se procede a presentar las ofertas económicas que cumplen con los montos disponibles y que pueden ser evaluadas con las etapas previas de evaluación (Administrativa y Técnica), se presentan formatos de Oferta Económica de las empresas:

**FORMATO N° 5
OFERTA ECONOMICA
Licitación Pública**

"Mantenimiento de Áreas Verdes de la Comuna de Osorno"

SECTOR N° 1
SECTOR RAHUE NORTE

Denominado: "Sector Rahue Norte"

Nombre: SERVICIOS CLAUDIO ABURTO E I R L.
R.U.T.: 20.181.305-6
Fecha: 16 DE ABRIL DE 2015

Nº	Mes	Montos en \$
01	05/2015	\$ 12.800.000
02	06/2015	\$ 12.800.000
03	07/2015	\$ 12.800.000
04	08/2015	\$ 12.800.000
05	09/2015	\$ 12.800.000
06	10/2015	\$ 12.800.000
07	11/2015	\$ 12.800.000
08	12/2015	\$ 12.800.000
09	01/2016	\$ 12.800.000
10	02/2016	\$ 12.800.000
11	03/2016	\$ 12.800.000
12	04/2016	\$ 12.800.000
13	05/2016	\$ 12.800.000
14	06/2016	\$ 12.800.000
15	07/2016	\$ 12.800.000
16	08/2016	\$ 12.800.000
17	09/2016	\$ 12.800.000
18	10/2016	\$ 12.800.000
19	11/2016	\$ 12.800.000
20	12/2016	\$ 12.800.000
21	01/2017	\$ 12.800.000
22	02/2017	\$ 12.800.000
23	03/2017	\$ 12.800.000
24	04/2017	\$ 12.800.000
TOTAL		\$ 307.000.000

01 VALOR TOTAL SIN IVA	\$ 258.161.200
02 VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	\$ 307.000.000

03 VALOR POR M2 ADICIONAL - NUEVAS AREAS: \$ 111

FIRMA Y RUT
SERVICIOS CLAUDIO ABURTO E I R L.
servicio claudio aburto valdivino E.I.R.L.
servicio de aseo, ornamentación y
mantenimiento de áreas verdes
Osorno

**FORMATO N° 5
OFERTA ECONOMICA
Licitación Pública**

"Mantenimiento de Áreas Verdes de la Comuna de Osorno"

SECTOR N° 1

Denominado: "Sector Centro Oriente, Parque Municipal Chuyaca, Cancura y Pichil"

Nombre: KAREN ANDREA BARRIA MARTINEZ
R.U.T.: Nº 15.734.192-8
Fecha: 16 DE ABRIL DEL 2015

Nº	Mes	Montos en \$
01	may-15	21.400.000
02	Jun-15	21.400.000
03	Jul-15	21.400.000
04	ago-15	21.400.000
05	sep-15	21.400.000
06	oct-15	21.400.000
07	Nov-15	21.400.000
08	dic-15	21.400.000
09	ene-16	21.400.000
10	feb-16	21.400.000
11	mar-16	21.400.000
12	abr-16	21.400.000
13	may-16	21.400.000
14	Jun-16	21.400.000
15	Jul-16	21.400.000
16	ago-16	21.400.000
17	sep-16	21.400.000
18	oct-16	21.400.000
19	nov-16	21.400.000
20	dic-16	21.400.000
21	ene-17	21.400.000
22	feb-17	21.400.000
23	mar-17	21.400.000
24	abr-17	21.400.000
TOTAL		513.600.000

01 VALOR TOTAL SIN IVA	\$ 431.596.639,-
02 VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	\$ 513.600.000,-

03 VALOR POR M2 ADICIONAL - NUEVAS AREAS: \$ 900,- M2

FIRMA Y RUT
KAREN ANDREA BARRIA MARTINEZ
Nº 15.734.192-8
FIRMA Y RUT



Concejo Municipal

6. En consecuencia se procede a la evaluación de las ofertas según la Tabla de Criterios de Evaluación:

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
1	VALOR DE LA OFERTA	50%	A menor precio; 100 puntos. La 2da. Mejor 80 puntos, la 3era mejor 60 puntos. Las restantes 30 puntos.
2	PLAN DE OPERACIONES DEL SERVICIO Y MAQUINARIA A UTILIZAR SEGÚN CRITERIOS SEÑALADOS EN SECCIÓN N°2 DE LAS BASES TÉCNICAS.	30%	A mejor metodología que contenga claridad, coherencia, detalle de las actividades a desarrollar y cantidad de personal y equipamiento, etc. 100 puntos. La 2da. Mejor 80 puntos, la 3era mejor 60 puntos. Las restantes 30 puntos. Tener presente la claridad y detalle de las actividades a desarrollar y la maquinaria con la que se desarrollará el trabajo ofertado.
3	CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACION	10%	A mayor condiciones de empleo y remuneración, 100 puntos (ver cuadro)
4	EXPERIENCIA EN MATERIA DE CONCESION	5%	A mayor años de experiencia certificada, 100 puntos. De 0 hasta 2 = 20 De Más de 2 a 4 = 40 De Más de 4 a 6 = 60 De Más 6 a 8 = 100
5	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS	5%	- Cumple con todos los antecedentes Adm.: 100 puntos. - Cumple posteriormente: 50 puntos. - No cumple: Fuera de bases.

Evaluación Económica Línea N°1 – Sector Osorno Centro Oriente, Parque Municipal Chuyaca, Cancura y Pichil.

OFERENTE: KAREN BARRIA MARTINEZ.

N°	CRITERIO EVALUACIÓN	Puntaje	Ponderación	Puntaje Ponderado
1	Plan Operacional	100	30%	30
2	Condiciones Empleo	100 (4)	10%	10
3	Experiencia Oferente	100	5%	5
4	Cumplimiento Requisito	100	5%	5
5	Valor Oferta	100	50%	50
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO			100%	100

Evaluación Económica Línea N°3 – Sector Rahue Norte.

OFERENTE: SERVICIOS CLAUDIO ABURTO VALDOVINO E.I.R.L.

N°	CRITERIO EVALUACIÓN	Puntaje	Ponderación	Puntaje Ponderado
1	Plan Operacional	100	30%	30
2	Condiciones Empleo	20 (2)	10%	6
3	Experiencia Oferente	0	5%	2
4	Cumplimiento Requisito	100	5%	5
5	Valor Oferta	100	50%	50
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO			100%	93

Concejo Municipal

7. Analizados los antecedentes, esta Comisión Técnica sugiere ADJUDICAR como a continuación se detalla:

LINEA 1: Sector Osorno Centro Oriente, Parque Municipal Chuyaca, Cancura y Pichil a quien obtuvo la mayor puntuación según tabla de evaluación que previamente se informó y al oferente que se detalla a continuación:

- NOMBRE EMPRESA / RAZON SOCIAL : KAREN BARRIA MARTINEZ
- RUN : 15.734.192-8
- DOMICILIO : AVDA. ZENTENO 32990.
- CIUDAD : OSORNO.
- PERIODO DE VIGENCIA CONTRATO : 24 MESES.
- VALOR TOTAL CONTRATO : \$436.000.000 IVA INCLUIDO
- EN PALABRAS : cuatrocientos treinta y seis millones de pesos.

LINEA 3: Sector Rahue Norte, a quien obtuvo la mayor puntuación según tabla de evaluación que previamente se informó y al oferente que se detalla a continuación:

- NOMBRE EMPRESA / RAZON SOCIAL: SERVICIOS CLAUDIO ABURTO VALDOVINO E.I.R.L.
- RUT : 76.191.305-0
- DOMICILIO : O'HIGGINS #615; OFICINA 307.
- CIUDAD : OSORNO.
- PERIODO DE VIGENCIA CONTRATO : 24 MESES.
- VALOR TOTAL CONTRATO : \$306.000.000 IVA INCLUIDO
- EN PALABRAS : trescientos seis millones de pesos.

8. De acuerdo a los antecedentes de la Licitación, deben declararse desiertas las siguientes Líneas:

- a. LINEA 2: Sector Francke, Pilauco y Ovejería.
- b. LINEA 4: Sector Rahue Sur.

Lo anterior porque las ofertas económicas presentadas superan la disponibilidad presupuestaria municipal de la Licitación.

9. Debido a que las líneas que se sugieren adjudicar, los montos superan las UTM 500, es necesario contar con el acuerdo del Concejo para adjudicar.

Para constancia firma Comisión Técnica: HARDY VASQUZ GARCES, ABOGADO, DIRECCIÓN ASESORIA JURIDICA; SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; CARLOS MEDINA SOTO, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL MUÑOZ: "De la misma manera que me he manifestado en ocasiones anteriores, en relación a los oferentes, específicamente, la señora Karen Barria, yo me abstengo de participar de esta votación, particularmente de esta línea, dado que reconozco tener vínculos familiares con ella".

ALCALDE BERTIN: "Entendida su posición Concejal".

Concejo Municipal

CONCEJAL HERNANDEZ: "Se presentaron tres oferentes, a esta línea, uno es Núcleo Paisajismo S.A., que queda afuera por la disponibilidad mensual por \$21.400.000.- y también se especifica que la señora Karin Barría, con el sector 2 y sector 4, también queda afuera. Específicamente a la señora Barría se le está entregando la oferta de la Línea 1 por \$436.000.000.- La inquietud que tengo con respecto al tema de transparencia, que se ha discutido a nivel nacional, es por qué el colega se abstiene a votar porque tiene relaciones familiares, creo que entiendo que ella no está casada con su hermano, y debería votar, porque no tiene ninguna relación de parentesco".

ALCALDE BERTIN: " Yo no puedo obligarlo, él tiene pleno derecho en plantear sus posiciones, como lo estime".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Lo menciono, porque es la inquietud que me han hecho llegar, algunas personas".

CONCEJAL MUÑOZ: " Efectivamente, el colega Osvaldo Hernández tiene razón, yo no tendría impedimento para poder pronunciarme, pero es reconocido, justamente, a lo que él se refiere, al tema de la probidad de transparencia, haber reconocido un vinculo familiar con ella, y la ley de probidad particularmente establece, el reconocimiento de las autoridades en cuanto a un pronunciamiento, y es por eso, es el motivo por qué en definitiva yo he transparentado el tema aquí en la mesa del Concejo, y esa es la razón por qué en definitiva no me pronuncio".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Alcalde, tiempo atrás menciono al Ito de la Dirmaao, varias inspecciones, con esta y varias empresas más, entiendo que se hicieron algunas sanciones, nosotros no tenemos un criterio, mientras más sanciones que hayan esta empresa no se puede presentar de oferente, no hay un criterio así".

ALCALDE BERTIN: " Se toman en cuenta".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Pero en la evaluación no se toman".

ALCALDE BERTIN: " Se toman en cuenta cuando existe un estado grave de situación de parte de la empresa que está trabajando, pero ahora cuando nosotros cursamos una multa, y se soluciona rápido el problema, sigue la multa cursada, ahora la señora Karen apeló a su multa, está en un proceso de apelación, todavía no se sabe que es lo que pasa, si tenemos razón nosotros o tiene razón ella".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Bien".

ALCALDE BERTIN: " Votamos señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Licitación Pública ID 2297-123-LP15 "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y ASEO ÁREAS VERDES DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE OSORNO", a la siguiente línea y oferente:

LÍNEA 1: SECTOR OSORNO CENTRO ORIENTE, PARQUE MUNICIPAL CHUYACA, CANCURA Y PICHIL.

- NOMBRE EMPRESA / RAZON SOCIAL : KAREN BARRIA MARTINEZ
- RUN : 15.734.192-8
- DOMICILIO : AVDA. ZENTENO 32990.
- CIUDAD : OSORNO.
- PERIODO DE VIGENCIA CONTRATO : 24 MESES.
- VALOR TOTAL CONTRATO : \$436.000.000 IVA INCLUIDO
- EN PALABRAS : cuatrocientos treinta y seis millones de pesos.

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°168 de la Comisión Técnica - DIRMAAO. De fecha 23 de abril de 2015, y antecedentes adjuntos.

Se aprobó la moción por la mayoría de los asistentes: 6 concejales más Alcalde, cumpliéndose el quórum exigido por la letra i) del Art. 65 de la Ley N°18.695 (2/3 del Concejo: 6 votos), en atención a que la contratación excede el actual período alcaldicio.

Se abstuvo de votar el Concejal José Luis Muñoz Uribe, por tener parentesco con la Oferente.

ACUERDO N°188.-

ALCALDE BERTIN: " Continuamos con la letra B.- LÍNEA 3: Sector Rahue Norte, al oferente SERVICIOS CLAUDIO ABURTO VALDOVINO E.I.R.L. Consultas".

CONCEJAL HERNANDEZ: " En la licitación se evalúa, al señor Claudio Aburto, con experiencia de cero puntaje y todos sabemos que el señor Claudio Aburto tenía experiencia en el ámbito de aseo".

ALCALDE BERTIN: " Pero él ahora se presenta como empresa nueva, que alguien de la comisión que pase a la mesa a explicar".

Se integra a la mesa don Carlos Medina, Director de Dirmaao.

SEÑOR MEDINA: "Es efectivo lo que dice el señor Alcalde, el se presenta en este caso como E.I.R.L.".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Uno no debe apartarse de lo legal, es decir, cuando no tiene, y está en la base, que no tiene experiencia, y se evalúa igual, y se le da cero, o sea, la empresa está evaluada, entonces, ahí uno no tiene que perderse en el tema, en la parte legal".

ALCALDE BERTIN: " Bueno, ustedes saben perfectamente bien, que nosotros, la empresa que no cumplen, le cursamos las multas como corresponde, y si son reiteradas las causas, le reiteramos el contrato, hemos tenido la experiencia de eso, y tendremos que asumir nosotros en un momento determinado de esa responsabilidad, pero así somos, o sea, tenemos las herramientas para impedir cualquier cosa que se pueda producir".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Eso lo quería manifestar, porque efectivamente tenía la duda, que se me ratifica sí, porque no sé con qué motivo cambia el concepto a empresa, si él ya tenía una experiencia, o sea, uno con todas las inquietudes, ciudadanas que hay, uno tiene derecho también a dudar, así que es de esperar que hagan bien su trabajo, y ojala que no ande cambiando a cada rato empresa, porque frente a la ciudadanía no es bien visto".

ALCALDE BERTIN: " Bueno, no nos vamos a meter en la vida de nadie. Bien votamos señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Licitación Pública ID 2297-123-LP15 "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y ASEO ÁREAS VERDES DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE OSORNO", a la siguiente línea y oferente:

LÍNEA 3: SECTOR RAHUE NORTE.

- NOMBRE EMPRESA / RAZON SOCIAL: **SERVICIOS CLAUDIO ABURTO VALDOVINO E.I.R.L.**
- RUT : **76.191.305-0**
- DOMICILIO : **O'HIGGINS #615; OFICINA 307.**
- CIUDAD : **OSORNO.**
- PERIODO DE VIGENCIA CONTRATO : **24 MESES.**
- VALOR TOTAL CONTRATO : **\$306.000.000 IVA INCLUIDO**
- EN PALABRAS : **trescientos seis millones de pesos.**

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°168 de la Comisión Técnica - DIRMAAO. De fecha 23 de abril de 2015, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°189.-

CONCEJAL VELASQUEZ: " Alcalde hay una línea que no se adjudicó, esa se va a licitar".

ALCALDE BERTIN: " La línea 2 y 4, estaban por encima del monto".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Esas se van a volver a licitar".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Usted Alcalde había mencionado que en esta nueva licitación, se iban a fragmentar más líneas".

ALCALDE BERTIN: " Hay 4 líneas ahora".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Y los que se adjudicaron ahora, ya no pueden participar de nuevo".

SEÑOR MEDINA: "Efectivamente, de hecho quedó en una clausula, que solamente puede ser un oferente por línea".

CONCEJAL VELASQUEZ: " En esta licitación".

ALCALDE BERTIN: " Teniendo una adjudicada, no se puede adjudicar otra".

SEÑOR MEDINA: "Por consiguiente se va a iniciar un nuevo proceso de licitación a contar del día miércoles, para poder abarcar con las dos líneas que fueron declaradas desiertas".

ALCALDE BERTIN: " Y mientras tanto".

SEÑOR MEDINA: "Se está viendo la opción de una contratación directa con los oferentes que han prestado servicio en la mantención de áreas verdes".

ALCALDE BERTIN: " En cuánto tiempo".

SEÑOR MEDINA: "Al menos mientras dure el proceso de licitación, que debiera ser un mes y medio aproximadamente".

ALCALDE BERTIN: " O sea unos dos meses".

10º) El señor Alcalde pasa al punto 10º de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «ORD. N°44-V ASESORIA JURIDICA. ANT.: NO HAY. MAT.: INFORMA. OSORNO, 24 DE ABRIL DE 2015. DE: HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA. A: YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO DE CONCEJO.

Concejo Municipal

Mediante el presente y junto con saludar, vengo en informar estado actual respecto de la sede social que se construirá en sector de Polloico, en función de lo que seguidamente se pasa a expresar:

Que, realizadas las consultas en SECPLAN, los trámites de subdivisión que se requieren en forma previa a la adquisición del terreno para la construcción de la sede social que se emplazará en el sector de Polloico, se encuentran realizados, restando sólo la remisión por parte de SECPLAN a la unidad jurídica de los antecedentes pertinentes a fin de que ésta pueda iniciar a transferencia del terreno respectivo.

Siendo todo cuanto puedo

Saluda atte. a Ud., HARDY VÁSQUEZ GARCÉS, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA».

CONCEJAL CARRILLO: " Quiero hacer la consulta a Jurídica para que pueda clarificar el informe que envié, porque dice: «Antecedentes: No hay», esta respuesta es respecto a lo que consulté la semana pasada, porque hay tres Polloicos, I, II, y Comité Habitacional Polloico, entonces, me gustaría saber a que Polloico se refiere la respuesta".

Se integra a la mesa la señora Yazmin Petrovich, Directora de Asesoría Jurídica (S).

SEÑORA PETROVICH: "Buenas tardes, el oficio entregado, se refiere a la consulta que hizo el Concejal Carrillo, y le informo además, que hoy día la subdivisión, fue hecha llegar al Departamento Jurídico, para que se pueda iniciar el trámite de donación".

CONCEJAL CARRILLO: " Alcalde, como sugerencia sería bueno, porque me extraña que no hay antecedentes, porque esto se ha pedido en 6 concejos anteriores y se coloca que no hay antecedentes".

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO: Es la formalidad del oficio".

CONCEJAL CARRILLO: " Es para saber a qué se refiere el oficio".

SEÑORA PETROVICH: "La deliberación llegó con posterioridad al oficio, por eso no se incluyó en el antecedente".

ALCALDE BERTIN: " Bien, está claro".

2.- Se da lectura al «ORD. N°588 D.O.M. ANT.: NO HAY. MAT.: INFORMA CANCELACIÓN DE ESTADOS DE PAGO PROYECTOS FRIL-FNDR Y OBRA MEJORAMIENTO LICEO COMERCIAL. OSORNO 20 DE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ABRIL DE 2015. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.
DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Junto con saludarle y en atención a Deliberación N°167/2015, Acta Sesión Ordinaria N°12 del 07.04.2015; que dice relación con inquietud planteada por el Concejal Velásquez; la Directora de Obras que suscribe, tiene a bien informar a Ud. sobre la situación de los estados de pago de obras con financiamiento FRIL-FNDR y de obra "Mejoramiento Liceo Tradicional Instituto Comercial", lo siguiente:

1.- Proyecto FNDR-FRIL Obra "Construcción Multicancha Villa Tierra Santa"

Contratista: Jaime Troncoso Hurtado
Situación proyecto: Ejecutado, con recepción provisoria, de fecha 03.02.2015
Fecha de inicio: 10.11.2014.
Fecha de término: 28.01.2015.

Estado de Pago N° 1: Ingresa a depto. De inspección de obras con fecha 12.12.2014.
Con fecha 09.01.2015 el contratista solicita cambio de Factura.
Con fecha 14.01.2015 son solicitados los fondos al Gobierno Regional.
Con fecha 13.02.2015 se le cancela al contratista.

Estado de Pago N° 2: 03.02.2015 Se realiza recepción provisoria de la obra.
Final 06.02.2015 Se firma acta de recepción.
11.02.2015 Ingresa estado de pago a Dpto. de Inspección de Obras.
12.02.2015 Se envía a firma decreto aprueba acta.
16.02.2015 Decreto regresa firmado.
27.02.2015 Se envía a firma solicitando recursos.
05.03.2015 Oficio regresa firmado.
09.03.2015 Los fondos son solicitados al Gobierno Regional.
10.04.2015 Se realiza transferencia de fondos desde el Gobierno Regional.
Estado actual: Cancelado.
Con fecha 17.04.2015 se solicitan fondos a Gobierno Regional.
Con fecha 17.04.2015 se remite estado de pago a Depto. de Contabilidad.

3.- Proyecto FNDR-FRIL Obra "Construcción Plaza Activa Parque Francke"

Contratista: Constructora Cesar O'Ryan EIRL.
Situación proyecto: En ejecución.
Fecha de inicio: 20.01.2015.
Fecha de término: 09.05.2015.

No se han cursado estados de pago por parte de contratista.

4.- Proyecto FNDR-FRIL Obra "Construcción Centro Comunitario Amengual"

Contratista: Constructora Cesar O'Ryan EIRL.
Situación proyecto: En ejecución.
Fecha de inicio: 17.12.2014.
Fecha de término: 11.04.2015.

Estado de Pago N° 1: Ingresa a depto. De inspección de obras con fecha 20.03.2015.
Con fecha 27.03.2015 son solicitados los fondos a Gobierno Regional.
Con fecha 02.04.2015 el estado de pago es remitido a contabilidad.
Aun no se registra depósito de fondos por parte del Gobierno Regional.

5.- Proyecto Fondos Mineduc Obra "Mejoramiento Liceo Tradicional Instituto Comercial"

Contratista : Sociedad Constructora Deza Ltda. (Sr. Ricardo Salom)
Situación proyecto: En ejecución.
Fecha de inicio: 23.06.2014.
Fecha de término: 04.05.2015.

Estado de Pago N° 1: Ingres a depto. de inspección de obras con fecha 29.07.2014.
Con fecha 31.07.2014 se remite estado de pago a depto. de contabilidad municipal.
Con fecha 08.08.2014 se remite estado de pago a depto. de contabilidad municipal Daem.
Con fecha 18.11.2014 se efectúa transferencia de fondos por parte de Mineduc a arcas Daem.
Con fecha 05.12.2014 se cancela a contratista por parte de Daem.

Estado de Pago N° 2: Ingres a depto. de inspección de obras con fecha 13.11.2014.
Con fecha 21.11.2014 se remite estado de pago a depto. contabilidad Daem.
Con fecha 30.01.2014 se cancela a contratista con fondos Daem.
Con fecha 05.02.2015 se efectúa transferencia de fondos por parte de Mineduc a arcas Daem.

Estado de Pago N° 3: Ingres a depto. de inspección de obras con fecha 20.02.2014.
Con fecha 20.02.2014 se remite estado de pago a depto. contabilidad Daem.
Con fecha 13.04.2015 se efectúa transferencia de fondos por parte de Mineduc.
Estado de pago actualmente en revisión por parte del depto. de control.

De acuerdo a las bases administrativas generales Fril-Fndr punto 9.2.3. Cancelación de los estados de pago, el mandante aprobará los estados de pago a mas tardar 20 días hábiles después de su presentación , con excepción del último estado de pago que será cancelado una vez emitido el decreto que aprueba el acta de recepción provisoria de la obra.

Lo anterior, se indica para su conocimiento y fines, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES».

CONCEJAL VELASQUEZ: "Quiero agradecer a la señora Angela Villarroel, por la gentileza de entregar una información detallada, lo cual aclara mis inquietudes, respecto a los tres oficios que me llegaron, respondiendo dando respuesta sobre los proyectos FRIL, y las Obras F.N.D.R.

3.- CONCEJALA URIBE: " Alcalde hace tiempo atrás se están pavimentando los pasajes Inca de Oro y Visviri de la Población de Vialidad, pero faltaría estaría faltando el pasaje Inca de Oro, es por ello que me gustaría saber por qué se estaría demorando este pasaje".

ALCALDE BERTIN: " Que la Secplan informe por escrito a la Concejala".

4.- CONCEJALA URIBE: " También quería consultar por los colectores de calle Victoria, para que también se informe sobre este proyecto".

ALCALDE BERTIN: " Que se informe por escrito".

5.- CONCEJAL HERNANDEZ: " Quisiera solicitar al Departamento de Transito, porque varios usuarios o peatones, me han comentado, que ha existido paso vehicular sobre el puente San Pedro viejo, porque corren las barreras, es por ello que solicito que Transito pueda ver este tema".

ALCALDE BERTIN: " Que coloquen las jardineras de madera".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Es que las corren".

ALCALDE BERTIN: " Hay que anclarlos entonces, que vean la forma, o que se clausure con algún tipo de barrera o topes de fierro".

6.- CONCEJAL HERNANDEZ: " Se activaron los semáforos de calle Inés de Suarez con Santiago Hott, y algunas inquietudes de los residentes de Ovejería, que cuando los automóviles vienen desde el centro hacia el sector de Ovejería, viran y están solicitando algunos vecinos, la posibilidad de que al mismo tiempo puedan virar los vecinos que salen, porque hay luz roja para ellos, no sé de qué forma en su momento el Director de Tránsito, me dijo que todavía no está el traspaso al Municipio, pero cuando tengamos el traspaso definitivo podamos dar alguna solución a ese cruce".

ALCALDE BERTIN: " No hay problema".

CONCEJAL VARGAS: " Quisiera destacar la labor de la "Bancada Demócrata Cristiana", del sector de Ovejería, lo hicieron bien, ustedes ya expusieron el tema, con mucha anterioridad de todos los efectos que se iban a producir ahí, en ese sector, enangostar la vía, los semáforos sincronizados para nada, ayer la fila de vehículos era desde ese semáforo hasta el centro de Osorno, o sea, los expertos, qué hicieron. Aquí en esta mesa no hay médicos, abogados, periodistas, bomberos, carabineros, aquí hay Concejales, ese es el título que tenemos acá en esta mesa, afuera son todo lo que quieran ser, lo que quiero decir, es que siempre nosotros hablamos desde la inexperiencia, nosotros no tenemos experiencia en temas de transito, no somos ingenieros de transito, no sabemos lo que es un semáforo, nosotros no tenemos idea, lo que somos sí, representantes políticos, y aquí representamos la inquietud de los vecinos, y eso acá no tiene cabida, por lo menos, en este, como en otros puntos también, lo que trató Juan Carlos la semana anterior, acá todo se nos rechaza, que Puerto Montt es el responsable, que el municipio no

Concejo Municipal

puede hacer nada, nosotros nada podemos hacer, tal vez será ciento el tema administrativo, pero las calles son nuestras, la persona de Puerto Montt, que está elaborando el plan detrás de un computador, no transita por las calles de Osorno, nosotros somos los que estamos acá, viendo la realidad de los vecinos, y venimos acá al Concejo para instalar la preocupación de nuestros ciudadanos, de los choferes de colectivos y de buses de transporte público, del vecino que sale con su vehículo a las 6 de la mañana, etc., y aquí no hay ningún eco a la inquietud que presentan los Concejales, y esto se podría haber evitado, yo tengo mis temores que eso lo vayan a arreglar, por lo tanto, esta va a hacer una ciudad que no se puede vivir, simplemente con ese semáforo ahí, una situación más en contra de una mejor calidad de vida, para los habitantes de esta ciudad de Osorno. Los felicito compañeros de la "Bancada Demócrata Cristiana", ustedes pusieron el tema en la mesa, pero como ocurre muchas veces, nosotros no tenemos mayor respaldo en situaciones como esta, que afectan directamente a nuestros vecinos y a todos acá en Osorno".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Este no es un tema de Bancada, es un tema de todos colega, pero en sí también Alcalde, efectivamente con este viraje, he visualizado en su momento, dos posibles accidentes graves, porque se mencionó en algún momento, que se iba a prohibir el viraje de los camiones, que salen desde el Frigorífico, y efectivamente los autos que toman la vía del al medio, para doblar no pueden retroceder, porque el camión usted sabe que tiene un viraje amplio, es de esperar, no sé en que está ese proceso, para que nos puedan responder".

ALCALDE BERTIN: " Que se responda con oficio".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Entonces, en qué está la situación de los virajes, y la planificación que viene a futuro con respecto al tema".

CONCEJAL MUÑOZ: " Creo Alcalde que eso tiene una solución práctica, que tendrá que resolverlo el Director de Tránsito, que es permitir simplemente de los vecinos que vienen del sector de Ovejería, el viraje a pesar de tener rojo, pero con precaución, creo que eso entraría a resolver parte del problema, pero sé que finalmente, lo tiene que evaluar el Director de Tránsito".

ALCALDE BERTIN: "Por supuesto".

7.- CONCEJAL MUÑOZ: "Me gustaría solicitar un informe, al Departamento de Rentas, para saber cómo anduvo el proceso de condonaciones, finalmente cuántos fueron los vecinos que se acogieron a este trámite, y cuáles fueron los ingresos finalmente".

ALCALDE BERTIN: " Que se haga el informe correspondiente para los Concejales".

8.- CONCEJAL MUÑOZ: " Quisiera solicitar un informe a la Unidad Jurídica, mediante su intermedio Alcalde, tengo antecedentes de la junta de vecinos Villa Lagos del Sur, desde cuando se les entregó la sede comunitaria, ubicada en el sector de Rahue Alto, en calle Aleucapi N°2195, que reciben cobros por concepto de derecho de Aseo, entendiendo que esta es una sede que es municipal, está los títulos de transferencias, al Municipio de Osorno, por parte del Serviu, y ellos lo ingresaron en septiembre del año pasado, y no ha habido respuesta en relación a esto".

ALCALDE BERTIN: " Vamos a solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas, que informe cuál es la situación de la sede".

CONCEJAL MUÑOZ: " Ellos han estado pagando los derechos, pero ahora no quieren seguir haciéndolo".

9.- CONCEJAL LILAYU: " Discrepo un poco con respecto a lo dicho por mi colega Vargas, pero está bien, son opiniones, y la verdad que uno viene acá a hacer una labor política, pero uno es lo que es, y muchos llegan acá, por lo que uno ha hecho en su vida, y como uno es médico, a mí me interesa la parte médica, y es por ello que quiero consultar dos temas. Sé que en estos momentos el Cesfam, se encuentra en paro, por lo tanto, quisiera saber cuántas personas que van a quedar rechazadas por atención, y cómo va a funcionar el Cesfan en estos días de paro".

Se integra a la mesa la doctora Ximena Acuña, Jefa del Departamento de Salud Municipal.

DOCTORA ACUÑA: " Buenas tardes, hay un 83% de los funcionarios que están en paro, son alrededor de 400 funcionarios, el resto está trabajando, y los EDF (médicos en etapa de destinación y formación), los generales de zona, los que están a honorarios, están trabajando, aproximadamente hay un promedio de gente, porque evidentemente, uno mañana podría saber, lo del día de hoy, pero aproximadamente en toda la atención primaria, son alrededor de 400 pacientes, y son como 800 pacientes en dos días, esto corresponde a controles de crónicos, control maternal, odontológico, morbilidad médica, nutricionista, sicólogo, asistente social, etc., ahora van a ir recuperando la atención alrededor de 10 ó 12 pacientes diarios, estoy hablando de todos los Cesfam, Cecof y las Unidades que no funcionan a Honorarios, son sus pacientes, más 10 pacientes, es eso lo que van a hacer en todos los centros de Salud".

ALCALDE BERTIN: " El tiempo que ellos tuvieron paralizados ellos lo recuperan".

DOCTORA ACUÑA: "Sí lo van a tener que recuperar, obligadamente".

CONCEJAL LILAYU: " Por ejemplo, si un paciente no fue atendido, cuánto tiempo más tendrá que esperar para que le puedan dar hora nuevamente".

DOCTORA ACUÑA: "Probablemente en una semana más".

10.- CONCEJAL LILAYU: " Hace poco fui a ver a algunos vecinos a Cancura, fui a colaborar con la parte médica, porque me lo solicitaron, por eso es que uno no se puede sustraer de lo que es, y ellos me plantearon fundamentalmente, el tema de las rondas, una de las críticas de ellos, porque aproximadamente unos 6 meses que no habían rondas, le explique que era por la falta de médicos, pero que en estos días se estaban contratando más médicos, para estos casos. También se me consulto respecto a las recetas crónicas, porque independiente que los médicos hagan sus rondas, cómo ellos podrían solucionar el problema de las recetas crónicas, y de hecho habían dos personas, que tenían problemas con sus recetas y que eran crónicos, y las cite, y se las di".

DOCTORA ACUÑA: "Con respecto a Cancura, si bien es cierto el equipo salud Rural, funciona con un EDF, con un médico general de zona, que no es funcionario de nosotros, que es funcionario del Servicio de Salud, y estamos agradecidos que nos colaboren con un profesional, lo que pasa es que la mayoría de los EDF que funcionan en la Atención Primaria, y la mayoría de los médicos, que trabajan en la Atención Primaria, son médicas, y se embarazan, entonces, al estar embarazada estuvo aproximadamente unos 7 meses ausente, y nosotros solamente con algunos médicos pudimos reemplazar algunas rondas mensuales. Ahora, llegó una general de zona, mujer, y es muy jovencita, y creemos que va a estar un poco más estable nuestra atención. También estamos viendo el tema de los pacientes crónicos, porque también nos preocupa la compensación de los pacientes crónicos, entonces, en definitiva van a quedar ellos con recetas para tres meses, y poder ir a buscarlas directamente a la persona de la posta, va a tener que ser así".

CONCEJAL LILAYU: " Hay que informarles a ellos donde va a haber una derivación".

DOCTORA ACUÑA: "Pero va a ser en la posta, ahí van a estar los remedios".

CONCEJAL LILAYU: " Pero si el paciente tiene el problema ahora".

DOCTORA ACUÑA: "Es que si le dan una receta mensual, debiera durarle para el mes, y después va nuevamente a buscar sus medicamentos, no necesita la atención medica".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Este paro está ligado a la movilización nacional de la Confusam, sobre lo que informa el Esteban Maturana, 28 y 29 de abril, respecto al petitorio de demandas, hay petitorio de demandas locales de la Confusam, o es tema nacional".

DOCTORA ACUÑA: "Estos son específicamente nacionales, es el tema al incentivo al retiro, el financiamiento del per cápita, equidad rural, y pasar los que están categoría E, a categoría C, siempre y cuando tenga estudios por ejemplo en los liceos comerciales, que era el gran problema, que hoy día están como E, y ellos quieren pasar a categoría C".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Lo menciono porque tiempo atrás la Afusam de Osorno, nos hizo llegar a todos los colegas Concejales, un petitorio con respecto a la posibilidad de un aumento de sueldo, ¿a ustedes les llegó esta petición?."

DOCTORA ACUÑA: "Sí, no es con respecto a un aumento de sueldo, es con respecto a un bono y lo estamos estudiando."

11.- CONCEJAL LILAYU: "Mi último punto, señor Alcalde, me enteré por la prensa de que usted aportó \$5.000.000.- más al Basquetbol, y quiero preguntar, específicamente, cuál va a ser nuestra ayuda, desde el punto de vista de la Municipalidad hacia el basquetbol osornino, solamente en dinero, o hay otras cosas más."

ALCALDE BERTIN: "Creo que ningún deporte en Osorno, funcionaría sin el apoyo del Municipio, nosotros mantenemos, y la mantención, ustedes perfectamente lo saben, porque aprueban el presupuesto, gastamos cerca de 600 millones de pesos en el año, para mantener todos los recintos deportivos de Osorno, y hoy día, al Basquetbol le entregamos, sin costo alguno, el Gimnasio María Gallardo, todo lo que significa, aseo, mantención, todo lo que significa mantener ese edificio, no se le cobra un peso al Basquetbol, todo eso tienen ellos, además del aporte que les estamos haciendo en dinero; ya les aportamos \$4.000.000.-, en la subvención, y otros \$5.000.000.- que les estamos ofreciendo como aporte."

12.- CONCEJAL VELASQUEZ: "Señor Alcalde, tengo unas fotografías, para mi primer punto:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal



Esto tiene que ver con las emergencias que hemos vivido, las inundaciones, en el Canal Lautaro, en el nuevo Puente San Pedro, en el Paso Nivel de Ovejería, y las emergencias medio ambiental; con respecto a esto, señor Presidente, para introducirme en el tema, son imágenes, solamente, para poder estimar un punto que le he querido llamar “¿Cómo estamos preparados para poder enfrentar un nuevo 8,9° Richter en Osorno?”, sabemos que la naturaleza cuando cobra lo hace muy fuerte, tenemos lo que sucedió con el Volcán Calbuco, y una de mis preocupaciones es también respecto a todo esto, me preocupan los edificios nuevos que hemos construido, me imagino que están con



Concejo Municipal

todo tipo de tecnología, pero, básicamente, me gustaría saber en qué condiciones tienen estos edificios un protocolo, que se supone la comunidad residente debe conocer, y me refiero a los edificios que están habitados, y cómo se conoce esto a nivel de los Conserjes, no sé si están preparados, señor Alcalde, si es necesario, en la Comisión que presido, poder hacer una reunión para abordar ese tema, para saber cómo están preparados los Conserjes de nuestros principales edificios de altura, en caso de alguna emergencia, para evacuar o tener la capacidad de reacción en el momento adecuado. Por qué digo esto, porque Chile es un país sísmico, y según las estadísticas cerca de un 3,3 de terremotos un chileno lo pasará en su vida, pero no me quiero quedar tan solo en este tema de estar preparados para todo tipo de contingencia, también, creo que el tema preventivo debiera ser importante, por qué no instalar algún conocimiento específico, con las Unidades Educativas, para que nuestros niños sepan y ningún desconozca qué es un terremoto, qué es un incendio forestal, qué es una inundación, qué es un derrumbe, un asalto, un robo, inclusive, una ciudad segura. Creo que sería bueno instalar dentro del Municipio el tema de emergencia o preemergencia, que sé que ya existe dentro del Municipio, que opera y ha operado, poder socializarlo mayormente con la comunidad, en el tema de las inundaciones, emergencias sanitarias; ¿es posible, señor Alcalde, poder dar a conocer, a través de algún folleto, algunas pautas específicas?, a lo mejor, aprovechando que está en la sala la doctora Ximena Acuña, que nos pudiera señalar algunas sugerencias en ese tema, y tener criterios básicos para poder saber bien el tema de la preemergencia, que un día es, que al siguiente no, creo que más que criticar si acaso es o no es, es que enfrentemos la emergencia, y dentro de ese punto, me gustaría que se elaborara, con la anuencia suya, respecto a cómo poder publicitar algunos temas básicos en seguridad, dentro de la ciudad; entonces, esos son los temas que me gustaría, señor Alcalde, que se consideraran dentro de lo que estoy planteando, el tema de las inundaciones, y cuál sería el tema preventivo en las emergencias, porque hoy día se suspendieron todas las clases, en la tarde, en todos los colegios de Osorno, específicamente, en los colegios particulares, no tengo conocimiento si en nuestros establecimientos se suspendieron, y cómo podemos operar, porque el Servicio de Salud, a través de la Seremía, o dentro del trabajo que ellos hacen, determinan el tema sanitario, pero, cómo podemos prevenir el tema de mascarillas, qué otro tipo de elementos podríamos incurrir, sobre todo en los niños, para poder socializar si el Seremi va a regalar las mascarillas para nuestros niños, en los colegios, o hacer una solicitud, cuál va a ser el tema más preventivo, sin llegar a una alarma poblacional.”

ALCALDE BERTIN: “El tema, sin lugar a dudas, es importantísimo, y estamos trabajando, permanentemente, en ello en diferentes áreas que usted ha mencionado, y que falta es así, creo que falta hacer un poco más de difusión, sacar un documento explicando algunas cosas, que debería saber la comunidad, folletos informativos, por ejemplo, para decir «en caso de...», ese es un tema que vamos a trabajar ahora, dada la



Concejo Municipal

recurrencia de estos eventos que han ido ocurriendo, pero, me produce mucha tranquilidad esto, al observar la claridad con que estamos organizados, hoy día, en el Comité de Emergencia, dada la experiencia que tenemos, porque hemos trabajado muchos años en esto, cuando fui Gobernador, Intendente, sabemos, perfectamente bien, cómo se echa a andar esto, y el aparato de emergencia es un aparato que no solamente incluye a la Municipalidad, y me atrevo a decir que este es uno de los pocos Municipios, creo que es el único que está equipado de la forma como está equipado, el hecho de que tengamos dos generadores en el edificio, y en el edificio nuevo, que tiene sus propios generadores, es el único edificio público que, en caso de emergencia, se quede sin energía, quedaría funcionando, es la única institución que tiene 60 radios portátiles para entregar en cualquier lado, en cualquier momento, y comunicarnos vía radio, tenemos dos teléfonos satelitales funcionando, las 24 horas del día, tenemos un catastro de todas las fuerzas con las que contamos en caso de, sabemos, perfectamente bien, cómo se echa a andar el primer anillo que tiene que ver con todas las fuerzas municipales, si nos viéramos sobrepasados, inmediatamente, viene Bomberos, Carabineros, viene el Ejército, vienen todas las Fuerzas organizadas; sabemos cuántos vehículos hay disponibles, en caso de una emergencia, cuántos tiene Bomberos, cuántos tiene Carabineros, el Ejército, nosotros, sabemos los locales que están habilitados, y quién tiene un bolso con las llaves de los albergues, y la mercadería que tenemos en bodegas para abastecer de alimentos y medicamentos, en caso de una emergencia mucho más grave y atender en un momento determinado, es decir, me atrevo a decir que somos uno de los pocos municipios que está trabajando el tema seriamente, pero, con una organización que es capaz de reaccionar fuerte; les voy a contar algo, que no tenemos por qué dar a conocer, cuando hizo erupción el Volcán Calbuco, ese mismo día, la primera medida fue que todos los vehículos municipales hicieron fila en el servicentro y llenaron sus estanques de bencina, todos, los 60 vehículos municipales estaban con sus estanques llenos de bencina, teníamos todos los albergues habilitados, y nos pusimos a disposición del Gobierno, y les dijimos que en cuanto necesitaran albergues ahí estaban, con alimentación, con colchonetas, con todo lo necesario, no enviamos nada a ninguna otra comuna, porque no lo podemos hacer, pero sí podemos recibir. Entonces, eso nos permite estar con cierta tranquilidad y decir que vamos a responder bien, porque vivimos en un país de emergencias, y vivimos en una ciudad que no está exenta de eso, tenemos inundaciones, tenemos incendios, tenemos terremotos, vivimos todo acá, lo importante es que tenemos la capacidad para resolverlo, tenemos recursos, y hemos invertido en eso, y vamos a seguir haciéndolo, y lo que falta, sin lugar a dudas, lo vamos a tomar, de lo que usted acaba de decir, y si hay que difundir algo más, algunas jornadas de capacitación, invertir más en los colegios, con los profesores, inclusive, tengo reunión con los Directores la próxima semana, y vamos a colocar el tema de cómo echamos a andar el tema del trabajo con los profesores en los establecimientos.”



CONCEJAL HERNANDEZ: “Un tremendo punto, el tema de las emergencias, las catástrofes, efectivamente, en un país sísmico como Chile, que todos sabemos estamos en el cordón de fuego del Pacífico, SERNAGEOMIN ha alertado que hay muchos volcanes que están activos en estos momentos, todos sabemos que los terremotos se producen no solamente por temas volcánicos, si no que por el choque de las placas, vimos lo que pasó en Nepal antes de ayer; sería bueno, señor Alcalde, recurriendo a lo que usted menciona, sé que a nivel municipal estamos, relativamente, preparados, pero, la cultura de la prevención en nuestro país no está muy fortalecida, a nivel local, por qué, porque no tenemos una ONEMI fortalecida, siendo muy realista, en Chile la ONEMI no existe, la ONEMI son unos funcionarios que están ahí, solamente, como un aparato de prevención de respuesta a la emergencia, no existe, al contrario, creo que nosotros funcionamos más rápido que la ONEMI, es una realidad. Pero, replicar, y me sumo a la inquietud que menciona el colega Velásquez, la posibilidad de que la cultura también se inculca en nuestra comunidad, en nuestros niños y adultos, la posibilidad de replicar a través de folletos, en nuestros hogares, por ejemplo, Japón lo hace muy bien, Japón tiene una cultura preventiva que da ejemplo al mundo, a pesar del tema atómico que les remeció mucho, pero, kit de seguridad, muchas de las familias en Japón, por ejemplo, tienen kit de seguridad, y es un tema de cultura de prevención, tienen un kit con linterna, agua, soga, con elementos de sobrevivencia, y no es ser alarmistas, al contrario, es una cultura de la prevención, que nosotros, como Municipio, sería necesario asumir esa vanguardia, e impulsáramos una cultura de la prevención, a nivel de la comunidad, en beneficio de todos los hogares de nuestra ciudad, que Dios quiera, no pase una catástrofe a futuro, y si sucede, estar más preparados que nunca, no solo el Municipio, si no que los hogares y familias de nuestra comuna.”

CONCEJAL MUÑOZ: “Efectivamente, es un muy buen punto el que plantea el colega Juan Carlos Velásquez, dado que de repente, como sociedad, nos resistimos a conversar, a dialogar con respecto al tema de emergencia en nuestro país, y ciertamente, creo que cada territorio, cada lugar, cada punto geográfico, se sabe cuáles son los factores de riesgo, e inmediatamente, se nos viene a la mente problemas de anegamiento, inundaciones, sobre todo en épocas de invierno, los problemas ambientales, que es un tema que se ha ido instalando bastante fuerte en Osorno, producto de la contaminación atmosférica, nuestra cordillera, a través de la ceniza volcánica, y episodios mucho más fuerte, que tienen que ver con terremotos. Con el tiempo hemos venido escuchando la red de protección que se ha ido levantando en la comuna de Osorno, y en lo personal observo que hay un buen trabajo, desde el punto de vista de la organización, de los recursos que se han destinado para estos fines, tanto económicos como humanos, y tengo una muy buena opinión y evaluación de lo que se hace dentro de la comuna de Osorno, a nivel comunal, pero, concuerdo de que cuando ocurren estos episodios, finalmente, lo que se carece de parte de nuestra gente, de la ciudadanía, es cultura preventiva, ahí se produce el problema; de manera que



Concejo Municipal

entiendo que Osorno cuenta con un plan de emergencia, a nivel comunal, creo que usted ha dado la línea, señor Alcalde, desde el punto de vista de ir difundiendo este tema, y por qué no crear monitores escolares, comunitarios, una pequeña red de personas que sumen desde el punto de vista de la colaboración, y sobre todo, desde el punto de vista de la educación. Creo que es un tema que hay que abordar, y concuerdo de que podamos instalar el tema de la emergencia, en la comunidad, liderado, evidentemente, por el Municipio de Osorno, y trabajarlo a través de distintos talleres, de carácter participativo.”

CONCEJAL LILAYU: “Creo que lo que planteó el Concejal Velásquez está bien, y uno de los puntos que planteó es el tema de las catástrofes, que son cuadros agudos, los terremotos, que tienen una solución y un plan que es totalmente diferente a lo que está pasando, y la parte crónica, que tocó, que es la parte salud, y más que todo, quería referirme a eso, en la parte aguda, hace un mes atrás, en uno de los Concejos, planteé el tema de los incendios forestales, cómo estaba preparado el Municipio, y en base a eso, la señora Karla Benavides, me envió toda la información, de lo que la Municipalidad hace para enfrentar este tipo de catástrofes, y a lo mejor, sería bueno que ella hiciera llegar este plan a todos los Concejales, porque está claro el plan de emergencia de la Municipalidad. Las emergencias, son totalmente diferentes, lo que hay que hacer en un terremoto, en un temblor, es muy diferente, porque sabemos que hay muertos, sabemos que en un terremoto, la parte alimentación no es problema, en un terremoto lo que importa es el agua, es decir, se sabe ya lo que hay que hacer en un terremoto, y qué es lo importante, el agua no la comida, en otras emergencias, como incendio, es otro tipo de cosas, y me imagino que en los tsunamis también, y esto ya está establecido, no es que uno invente cosas. Pero, quería referirme a la preemergencia, y escuché lo que dijo ayer la señora Karla Benavides, en relación a la descoordinación de la Seremía, a esta altura ya estamos con índices de 180 miligramos MP5, ya estamos en emergencia, no hay un modelo predictivo, de la Seremía de Salud, que es lo primero que debemos tener, que debiéramos decir ya, el modelo preventivo, y esa es responsabilidad no de la Municipalidad, es de la Seremía de Salud, que creo está fallando, aquí hay un problema de gestión, de la Seremía de Salud; escuché a la señora Teresita Cancino el día domingo, en un programa radial, cuando se sabía el sábado en la noche que había preemergencia, y en la mañana ella decía que los futbolistas no tendrían que ir los fines de semana a jugar fútbol, y a esa hora ya estaban en la cancha, y ayer, cuando se sabía que los chicos no debían hacer educación física en los colegios; aquí hay una descoordinación o una falta de gestión, que habría que hacerla saber a la Seremía, que es totalmente diferente, y en ese sentido, concuerdo plenamente, con lo que dice la señora Karla, en el sentido de que no podemos llegar a la preemergencia, cuando la gente ya se está intoxicando, porque 185 mm MP5, es alto, sobre 70 ya empezamos con problemas a la salud, y siempre hablamos de la gente que se muere, de los 40 Osorninos que se mueren al año, pero no estamos hablando del rango, vuelvo a insistir, que hay entre los 70 y los 180, la gente se están

Concejo Municipal

enfermando ahora, señor Alcalde, no hablamos de muertos, hablamos de la gente que está aumentando en la parte de salud, las personas de edad que tienen cuadros bronquiales, en ese sentido, creo que habría que volver a hablar con ella, y no creo que sea un problema de descoordinación, creo que es un problema de gestión. Por último, volver a insistir que falta un sistema de cómo la Municipalidad pueda informar este tipo de cosas, por ejemplo, instalar en los tótem, en algunos puntos de la ciudad, y automáticamente, colocar «Preemergencia, no vayan al colegio, no hagan actividad física», o un sistema en el cual podamos informar, y este sistema de los tótem es una buena alternativa, tenemos 5 en la ciudad, colocar ahí la información de la preemergencia ambiental en Osorno, algo podemos hacer como Municipalidad.”

CONCEJAL VARGAS: “La verdad es que este tema ya lo vimos años atrás, en esa oportunidad estaba la señora Marianela Huenchor de Administradora Municipal, y se planteó el tema de la cultura preventiva, creo que por ahí va el tema. En esa oportunidad dije «si nos encuentra en esta oportunidad, un 8,8, qué hacemos aquí, qué hacemos acá, para adónde nos vamos», entonces, hablamos de señalar las áreas de seguridad, no sé dónde están las zonas de seguridad, si nos encuentra en Osorno un sismo de 8,8°; se habló de señalizaciones.”

ALCALDE BERTIN: “En los sitios que están desocupados atrás, está todo señalizado.”

CONCEJAL VARGAS: “Pero, eso es para la gente del edificio, estoy hablando de la comunidad en general.”

ALCALDE BERTIN: “La comunidad tiene que irse a las plazas, tiene que salir a espacios públicos.”

CONCEJAL VARGAS: “Se habló de señalética, en diferentes idiomas, en aquella oportunidad, se habló de bajar la información a los establecimientos educacionales, entonces, quiero hacer ese recuerdo, solamente, señor Alcalde, respaldo plenamente el punto, estoy claro de cómo funciona el equipo de emergencia acá, somos muy rápidos en enfrentar las situaciones, pero, también somos rápidos en olvidarnos de cosas que acordamos acá, de cosas que conversamos acá, que luego no bajan a los establecimientos, a las Juntas de Vecinos, etc., a poner señalizaciones en el centro de Osorno, que nos indique a dónde nos vamos si nos encuentra algún evento importante, eso solamente, como recuerdo, señor Alcalde.”

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, obviamente, el punto es de suma importancia, y sabemos que la naturaleza no avisa, solamente actúa, y hemos visto en estos últimos dos años hechos bien visibles, lo que pasó en el norte, con el tema de las inundaciones, lo que acaba de pasar con el Volcán Calbuco, y lo que observo, y es quizás donde debemos preocuparnos mucho, es cómo preparamos a la población ante estos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

hechos sobrenaturales, que van a seguir ocurriendo, de la sobre reacción que tiene la gente; me llamó la atención, porque estamos a más de 100 kms del Volcán Calbuco, pero, ya había mucha gente que había saturado los servicentros, cargando bencina en sus vehículos, como si fuera el fin del mundo, creando una psicosis tremenda, y eso es porque la información que se está transmitiendo no es la adecuada para la gente. A las 7 de la tarde, la mayoría de los Supermercados no tenían agua embotellada, porque la gente la había comprado toda, entonces, se produce un desabastecimiento, antes de que comience la emergencia, y ahí es, a lo mejor, donde nos falta cultura, en este aspecto, y para ello, obviamente, la información, los seminarios, las charlas, los encuentros, nos pueden ayudar en este tema. Además, en esto, el Gobierno tiene un rol muy importante que jugar, porque quien coordina todo el desarrollo de la emergencia, es el Gobierno, y los Municipios colaboramos en esa materia, por ende, señor Alcalde, creo que sería bueno que pudiéramos mantener un encuentro, de todos los actores públicos, de la comuna o de la provincia de Osorno, y hacer un seminario para conversar de estos temas, porque cuando ocurren hechos, de esta naturaleza, la ciudadanía, a quien recurre o ataca, es a la autoridad, y es la que debe transmitir la información adecuada, para que la gente pueda saber dónde asistir, o donde recurrir en un caso de emergencia, por lo tanto, sería bueno que sepamos esa información, que hoy día se maneja en otros niveles, pero, que no está bajando a la ciudadanía, que es la que tiene que estar informada de cómo debe reaccionar frente a una emergencia de esta naturaleza. Creo que en esto estamos fallando, señor Alcalde, falta información, falta preparar a nuestra población, y eso, obviamente, se mejora con socializar y conversar los temas, y poder informar de buena manera a la gente.”

CONCEJALA URIBE: “Bueno, se ha dicho y es muy importante el tema, inclusive, hace unas semanas atrás vimos cómo enfrentar las emergencias de invierno, donde la señorita Karla Benavides nos dio algunas sugerencias y recomendaciones, pero, es importante ver el tema cuando vienen los problemas de la naturaleza, los temblores, erupciones de volcanes, etc., y se sobre reacciona ante estas emergencias; me llamó la atención lo que señaló el colega Velásquez, porque no había escuchado de que algunos colegios suspendieron sus clases, hoy en la tarde, entonces, de dónde viene esa información, cómo se informa a la comunidad. Ayer hubo mucha ceniza en el aire, fue notable, entonces, cómo nos preparamos, señor Alcalde, sería importante trabajar estos temas, y ver cómo nos preparamos de mejor forma.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Quiero agradecerle, señor Alcalde, que haya acogido este punto, que se haya discutido, porque es muy interesante, son temas que pasan, reconocer que hay una disposición del Municipio, respecto a los temas de seguridad, pero, quiero dejar claro que cuando hablamos de emergencia y critiquemos la emergencia, también tenemos que saber qué significa emergencia. Así es que ese es un tema a

considerar, viendo que hubo una Consulta Ciudadana, por el medio ambiente, entonces, hay temas que estamos avanzando.”

CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, quiero hacer una propuesta, creo que este tema no puede quedar solo en esta conversación, y como el colega Velásquez es Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, sería bueno poder coordinar un trabajo, una media jornada, y trabajar con la gente que hoy día ve el tema de las emergencias, y poder socializar aún más esta problemática.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Se lo pedí al Alcalde, le informé que lo íbamos a hacer, así es que no habría problema.

13.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Mi segundo tema, señor Alcalde, traje un video, también de un problema, pero que tiene solución:

Se procede a exhibir un video de 3.36 minutos.



Concejo Municipal



Esto es el termino de Avenida Manuel Rodríguez con calle Portales, frente al Museo Interactivo.



En esta intersección se produce una congestión vehicular tremenda; esto es un día temprano, un día normal de trabajo.

Concejo Municipal



Aquí está la rotonda, donde circulan vehículos y no hay modo de detener los vehículos que vienen por calle Portales.



Aquí se produce un “taco” terrible, los vehículos congestionan, y se produce este caos.



Concejo Municipal

Estos semáforos que están para dar subida a Manuel Rodríguez, impide la subida de los vehículos.



El semáforo que está pasado Manuel Rodríguez, llega abajo, y está este semáforo que corta el tránsito.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal





No somos los expertos en el tema, pero sí podemos ayudar a recoger información, qué hacemos con ese semáforo.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a encargar al Director de Tránsito que haga un informe al respecto y que nos indique qué se puede hacer ahí.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Sobre el tema, señor Alcalde, efectivamente, en esa rotonda se genera un problema, específicamente, en horas “pick”, pero, ese semáforo genera un problema mayor, porque al generar rojo, ese semáforo, produce un “taco” hacia Portales, y no permite virar, a la gente que viene desde el sector oriente hacia Rahue o hacia Ovejería. Así es que hay que hacer algo, a lo mejor, un semáforo peatonal, colocar una baliza peatonal, pero, no un semáforo rojo.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a ver qué se puede hacer, pero, que sean los Ingenieros quienes nos indiquen.”

14.- CONCEJAL VARGAS: “Señor Alcalde, acabamos de aprobar las licitaciones para el tema de nuestras áreas verdes, y quisiera que a través de nuestra Dirección de Control, se nos entregue un informe con todo el cuadro de equipos y máquinas que van a utilizar las empresas que se adjudicaron las líneas que hemos votado favorablemente el día de hoy, tractor, desbrozadoras, fumigadoras, motosierras y la flota de vehículos, fotografías, con sus placas patentes de cada uno, porque se supone que tienen que estar esas máquinas a partir de este viernes 1° de mayo, cuando comiencen a operar.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, que la Dirección de Control informe, para el subsiguiente Concejo.”

15.- CONCEJAL VARGAS: “Lo segundo, señor Alcalde, quisiera solicitar un informe al D.A.E.M., sobre el proceso de contratación de los profesionales que van a estar trabajando en el Preuniversitario Municipal; cuál fue el criterio de evaluación, que se dio en esta contratación de ellos, y el currículum de cada uno de los

profesionales que van trabajar en este importante proyecto, y la fecha de inicio de este Preuniversitario.”

16.- CONCEJAL CARRILLO: “ Señor Alcalde, traje unas fotografías. La semana pasada estuve en dos actividades muy interesantes, que organizó el Instituto Comercial de Osorno; esa actividad fue la Convivencia del alumno, se hizo una actividad en el gimnasio, con todos los alumnos del establecimiento, donde estuvo la Banda del Regimiento Arauco, y en esa actividad, donde participó todo el establecimiento, me llamó la atención de que se ha logrado socializar mucho el tema de las buenas relaciones dentro del Liceo, y estaban todos los alumnos participando de la actividad, y que, obviamente, demuestra una buena convivencia dentro del establecimiento.



Y al día siguiente, en el Centro Cultural, asistí al Lanzamiento de un libro de poemas, que lo organizó el Taller Literario del mismo Liceo, donde vi, aproximadamente, cerca de 20 alumnos, leer poesía; quiero destacar este hecho del Liceo Comercial, y sé que los otros Liceos están trabajando temáticas parecidas a esta materia, pero, me tocó presenciar estos dos hechos, y quisiera que se hiciera llegar una nota de felicitaciones al Director, al profesorado, a los alumnos, porque creo que ahí es donde debemos focalizar. Esta es una educación integrada, donde no solamente se quieren sacar grandes lumbreras en el tema de las ciencias, sino que también en las artes y otro tipo de actividades, que permite que un colegio pueda desarrollarse de mejor manera.”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal



ALCALDE BERTIN: "Bien, no hay problema."

17.- CONCEJAL CARRILLO: "Mi segundo punto, señor Alcalde, quisiera solicitar al Departamento de Operaciones que nos pudiera hacer llegar un informe, porque hay dos plazas en Francke, que hoy día presentan problemas de iluminación, una es la Plaza Eduardo Burnier, que está ubicada al lado de línea de Ferrocarriles, y sería bueno que se pudieran contactar con la Presidenta de la Junta de Vecinos, la señora Elga Loaiza; y la Plaza Esperanza Joven, que está en calle Los Palmitos con Los Espárragos, que pertenece a la Junta de Vecinos N°25, del 7° sector, Población Carlos Follert, donde es Presidenta la señora Sandra Azócar, ambas plazas presentan problemas de alumbrado público y sería bueno que pudieran ver qué está pasando."

Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Bien, no hay problema, que se haga el informe por parte de la Dirección de Obras Municipales.”

18.- CONCEJAL CARRILLO: “Y mi último punto, señor Alcalde, dice relación con el Centro Comunitario de Francke, donde se tiene traspasado un espacio al Club Adulto Mayor Pampa Alegre, y en ese espacio ellos están funcionando hace bastantes años, y tienen un pequeño problema, que es muy doméstico, pero, que les causa mucha complicación. Por seguridad, a las ventanas se les pusieron rejas de fierro por fuera, y como éstas abrían hacia afuera, hoy día les es imposible poder abrirlas, entonces, ellos piden si les pueden hacer ventanas corredizas. Ellos ingresaron una carta dirigida a usted, señor Alcalde, el 29 de abril del 2014, mediante el folio 4660, y la verdad es que no han tenido información, si se aceptó o no esta petición.”

ALCALDE BERTIN: “Estamos a un año, en todo caso vamos a encargar a la Dirección de Obras que vaya al lugar y evalúe para ver si se pueden cambiar las ventanas o no.”

19.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°325 D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: RESPUESTA DELIBERACIÓN N°112/2015. OSORNO, 21 DE ABRIL DE 2015. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE. DE: JESSICA DROPELMANN ROSAS, DIRECTORA D.A.E.M.

Junto con saludarlo cordialmente, informo a Usted respecto a deliberación N° 112 / 2015, que hace mención a la necesidad de conocer la matrícula actual en comparación con el año 2014.

Se adjunta tabla comparativa, lo cual se evidencia un aumento de 311 alumnos en la comuna, que representan un 2,3 %.

MATRÍCULA 2014 - 2015

Nombre Establecimientos	Matrícula 2014	Matrícula 2015
Esc. Adultos Luis Bertin	264	166
Liceo Carmela Carvajal	1072	1.182
Liceo Carmela Carvajal 7° - 8°	154	157
Liceo Carmela Carvajal Nocturna	22	148
Liceo Industrial	711	713
Liceo Rahue	388	366
Liceo Eleuterio Ramirez	1016	1.027
Liceo Comercial	1239	1.273
Liceo Politecnico	323	361
Esc. Juan Ricardo Sanchez	303	316
Esc. España	252	263
Esc. Efraín Campana Silva	732	711
Esc. Suiza	246	260
Esc. Paul Harris	247	255
Esc. García Hurtado de Mendoza	424	444
Esc. Leonila Folch	719	753
Esc. Canadá	465	467



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Esc. Claudio Arrau	396	377
Esc. Monseñor Fco. Valdés	464	438
Esc. México	960	990
Esc. Modelo	76	55
Esc. Italia	533	550
Esc. Lago Rupanco	203	191
Esc. Carlos Condell	495	489
Esc. Arte y Cultura	254	268
Esc. Sociedad de Socorros	371	393
Esc. Especial Ana Aichele	106	107
Esc. Rural Luz y Saber	174	191
Esc. Rural Emlio Surber	76	72
Esc. Rural Pelleco	13	15
Esc. Rural Pucoihue	47	49
Esc. Rural Trinquicahuín	5	5
Esc. Rural María Luisa Bombal	16	12
Esc. Rural Santa Rosa	37	40
Esc. Rural Pichil	164	171
Esc. Rural Forrahue	38	34
Esc. Rural Cancha Larga	42	49
Esc. Rural Walterio Meyer	190	187
Esc. Rural Lumaco	10	11
Esc. Rural Chacayal	10	13
Esc. Rural Los Abedules	23	25
Esc. Rural Tacamo Alto	21	24
Esc. De Parvulos	45	39
Totales	13.346	13.657

JESSICA DROPELMANN ROSAS, DIRECTORA D.A.E.M. OSORNO».

20.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°326 D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: RESPUESTA DELIBERACIÓN N°136/2015. OSORNO, 21 DE ABRIL DE 2015. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE. DE: JESSICA DROPELMANN ROSAS, DIRECTORA D.A.E.M.

Junto con saludarlo cordialmente, respecto a deliberación N° 136/2015, informo a Usted respecto a la consulta sobre la utilización de la cancha sintética del Liceo Industrial.

Es importante informar que dicha cancha será utilizable una vez terminada las obras del cierre perimetral, las cuales habían quedado pendientes en el 2014 por falta de presupuesto. En vista de dicha situación se generó nuevo proceso para terminar el cierre, cuyo proceso administrativo se comenzó a trabajar en verano.

Concejo Municipal

La licitación fue adjudicada por la empresa: Claudio Hurtad, iniciando obras el 8 de abril, con 59 días corridos. Fecha de término el 5 de junio. La obra se adjudicó por un valor de \$14.990.000, asegurándose con ello una cancha de alta calidad, con un cierre que otorgue seguridad para los alumnos, un espacio atractivo y confortable para generar enriquecedoras instancias de encuentro deportivo.

JESSICA DROPELMANN ROSAS, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO»

21.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°349 D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: ENVIA INFORMACIÓN SOLICITADA EN DELIBERACIÓN N°163/2015. OSORNO, 23 DE ABRIL DE 2015. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: JESSICA DROPELMANN ROSAS, DIRECTORA D.A.E.M. OSORNO.

Junto con saludarle, por medio de la presente, adjunto envío a Ud. Informe detallado de los egresos de la Ley SEP, 2015, solicitado en deliberación N° 163/2015, por el Sr. Hernández, concejal de la comuna de Osorno.

Para conocimiento y fines,

Sin otro particular,

Se despide Atte., JESSICA DROPELMANN ROSAS, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO»

22.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°551 DIDECO. ANT.: ACUERDO N°107 /2015 ACTA SESIÓN ORDINARIA N°10 DE FECHA 24.03.2015. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 22 DE ABRIL DE 2015. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, adjunto remito a Ud., informe sobre trabajos desarrollados por la Oficina de Vivienda del Municipio, durante el primer trimestre del año en curso.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

23.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°586 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°154/21015 ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11 DE FECHA 31.03.2015. MAT.: INFORMA SOBRE PERTENENCIA DE TERRENO UBICADO EN PASAJE EL ÑADI N°2470. OSORNO, 20 DE ABRIL DE 2015. DE: SRA. ANGELA VILLARROEL

MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención a la consulta hecha en la Deliberación N° 154/2015 de fecha 31 .03.2015 por el Concejal, señor Víctor Bravo Chomalí, respecto del terreno ubicado en calle El Ñadi N° 2470 (esquina Chacarillas) de la población Jardines del Sol- sector de Rahue Alto, informo a usted lo siguiente:

El terreno en cuestión es de propiedad Municipal, con destino de "Equipamiento" e inscrito en el registro de propiedad de Conservador de Bienes Raíces de Osorno a Fojas 4040, Numero 4051 del año 2008 con una superficie total de 4.648,81 m².

Sin otro particular, saluda atentamente a usted. ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

24.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°608 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°153/2015. DEL H. CONCEJO. MAT.: MEJORAMIENTO REJILLAS PLAZUELA YUNGAY. OSORNO, 21 DE ABRIL DE 2015. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).

Conforme a lo solicitado en Sesión Ordinaria N° 11 del 31-03-2015 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N° 153/201 5, referente al mejoramiento de las rejillas metálicas de las canaletas de aguas lluvias emplazadas en la Plazuela Yungay, se informa que son metálicas y se cambian a medida que se van deteriorando y/o robando reemplazándolas por rejillas metálicas de un perfil ángulo y espesor mayor con la finalidad que tengan una mayor durabilidad.

Se informa para su conocimiento y del Honorable Concejo.

Saluda atentamente a Ud. FRANCISCO GONZALEZ ROJAS, ARQUITECTO, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)».

25.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°620 TRANSITO. ANT: DELIBERACIÓN N°145/2015 DEL CONCEJO. MAT.: PASOS PEATONALES CALLE LOS LAURELES. OSORNO, 20 DE ABRIL DE 2015. A: ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

Conforme a lo solicitado en Sesión Ordinaria N°1 0 de fecha 24.03.2015 del Concejo Comunal y Deliberación N° 145/2015, mediante la cual el Concejal Sr. Daniel Lilayu Vivanco, solicita ver factibilidad de instalar semáforo en calle Los Laureles con Los Damascos, al respecto informar a Ud. lo siguiente:

1. Instalación de semáforo: aclarar que para iniciar el proceso de estudio de justificación de semáforos, lo primero es demostrar que las medidas alternativas a la semaforización no resuelven adecuadamente los conflictos operativos o de seguridad de tránsito existentes.

Luego de verificado lo anterior, existe un proceso de estudio que considera tres parámetros de importancia; cantidad de flujo vehicular, cantidad de flujo peatonal y tasa de accidentabilidad.

De encontrarse, cualquiera de los parámetros indicados, dentro de los rangos que se señalan en el punto 4.2 del Manual de Señalización de Tránsito, se podrá justificar la instalación de un cruce semaforizado.

2. Medidas de mitigación existente: en la actualidad existe un paso de peatones debidamente demarcado, proyectado según lo indicado en el punto 6 del Manual de Señalización de Tránsito.

3. Sin perjuicio de lo indicado anteriormente y de acuerdo a lo visualizado en terreno, informo a Ud. que, es factible dar una solución alternativa a lo planteado en los puntos 1 y 2 de este informe. Dicha solución, consiste en la reubicación de los pasos peatonales existentes, los que se deben alejar, a lo menos 6mts de la intersección y encausar en ambos costados de la vía el flujo peatonal con instalación de vallas peatonales que cubran una longitud de aprox. 24 mts. (punto 6.1.5.5.1 letra b) del Manual de Señalización de tránsito).

4. La solución descrita en el punto 3, será diseñada y presupuestada, para su posterior resolución.

Sin otro particular, le sal a atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO».

26.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°632 TRANSITO. ANT.: DELIBERACIÓN N°155 /2015 DEL CONCEJO. MAT.: DEMARCACIÓN ESTACIONAMIENTOS TAXIS CALLE LYNCH. OSORNO, 23 DE ABRIL DE 2015. A: ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

Conforme a lo solicitado en Sesión Ordinaria N°11 de fecha 31.03.2015 del Concejo Comunal y Deliberación N°155/2015, mediante la cual el Concejal Sr. Juan Velásquez Mancilla, solicita ver factibilidad de demarcar estacionamiento de taxis ubicados en calle Lynch antes de llegar a Prat, al respecto informar a Ud. que, dicho trabajo fue ejecutado con fecha 10 de abril del 2015.

Se adjuntan fotografías.

Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO».

27.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°633 TRANSITO. ANT.: DELIBERACIÓN N°165/2015. DEL CONCEJO. MAT.: SOLICITUD DE RETADADOR DE VELOCIDAD EN AVDA. COSTANERA. OSORNO, 23 DE ABRIL DE 2015. A: ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

Conforme a lo solicitado en Sesión Ordinaria N°12 de fecha 07.04.2015 del Concejo Comunal y Deliberación N°165/2015, mediante la cual el Concejal Sr. Daniel Lilayu Vivanco, solicita ver factibilidad de instalar retardadores de velocidad en Av. Costanera de Francke, al respecto informar a Ud. que, realizada visita a terreno se pudo verificar que es factible la instalación de franjas vibratorias y señales de tránsito vertical, lo cual tiene un costo aproximado de \$664.377, según el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UN.	P. UNI.	TOTAL
1	Bandas Alertadoras Franja vibratoria de 0,15 m. de ancho Construcción en termoplástica blanca. Altura de 13 mm.	30	ml.	\$18.610	\$558.300
2	Señales verticales	5	c/u	\$6.290	\$31.450
NETO					\$558.300
IVA					\$106.077
TOTAL					\$664.377

Lo anterior se informa para su conocimiento y posterior resolución.

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO».

28.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD.634 TRANSITO. ANT.: DELIBERACIÓN N°178/2015. DEL CONCEJO. MAT.: LETREROS DE INFORMACIÓN TURISTICA. OSORNO, 23 DE ABRIL DE 2015. A: ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

Conforme a lo solicitado en Sesión Ordinaria N°13 de fecha 14.04.2015 del Concejo Comunal y Deliberación N° 178/2015, mediante la cual el Concejal Sr. Juan Velásquez Mancilla, solícita ver factibilidad de cambiar letreros de información turística ubicados en Av. René Soriano, al respecto informar a Ud. que, se procederá a realizar levantamiento de la totalidad de Los letreros de información turística existentes en la Ciudad. Lo anterior con el objeto de presentar a Ud. una propuesta de mejora, ya sea, en emplazamiento y/o diseño.



Concejo Municipal

Dicha propuesta se hará llegar a la brevedad posible, para su posterior resolución.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO».

29.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°2667 2° J.P.L. ANT.: ART. 8 LEY N°15.231. MAT.: REMITE ESTADO TRIMESTRAL DE CAUSAS TRAMITADAS EN EL SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE OSORNO. OSORNO, 09 DE ABRIL DE 2015. DE. HIPOLITO F. BARRIENTOS ORTEGA, JUEZ DEL 2DO. JUZGADO POLICIA LOCAL OSORNO. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N°15.231, sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local, le adjunto estado de causas correspondiente al trimestre conformado por los meses de enero, febrero y marzo de 2015.

Saluda atentamente a Ud. HIPOLTO BARRIENTOS ORTEGA, JUEZ; GERARDO ROSAS MOLINA, SECRETARIO».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.24 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES

2. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE

3. DANIEL LILAYU VIVANCO

4. CARLOS VARGAS VIDAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

5. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS

6. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA

7.- OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**